

PESEM 2011-2015

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL DEL SECTOR PRODUCCIÓN





Ministerio de la Producción

23 de diciembre, 2010



INDICE

| ntaciónntación | 3 |
|------------------------------------|--|
| AGNÓSTICO | 4 |
| | |
| Análisis FODA del Sector Pesquería | 5 |
| ANTEAMIENTO ESTRATÉGICO | 6 |
| Enfoque estratégico | 6 |
| | |
| Objetivos Estratégicos | 8 |
| - | |
| • | |
| STIÓN DEL PLAN | 17 |
| o | 19 |
| alle del diagnóstico | 20 |
| _ | |
| sario | |
| | AGNÓSTICO Análisis FODA del Sector MYPE e Industria |



Presentación

Si bien el Perú ha logrado ser uno de los países de mayor crecimiento económico en el último decenio, gracias a la ganancia de eficiencia derivada de la estabilidad económica y la liberalización de mercados instauradas desde principios de los 90's, tras dos decenios de vigencia de esas condiciones la estructura productiva no ha cambiado mayormente, manteniendo su secular sello primario exportador y de alta concentración productiva en muchos mercados. El avance tanto en desconcentración como en diversificación productiva ha sido modesto.

Para revertir esta tendencia es imprescindible forjar un proceso de escalamiento competitivo de micro, pequeñas y medianas empresas orientado a transformar la actual estructura productiva, desconcentrándola para generar mayor competencia y diversificándola para ampliar las oportunidades de ingreso y empleo. De lo que se trata es de implantar una política de desarrollo productivo que descanse en las fuerzas del mercado y la iniciativa empresarial como motor del desarrollo, pero que a la vez coloque al Estado en un rol de coordinación estratégica y de facilitación de un desarrollo productivo innovativo que articule a las micro, pequeñas y medianas empresas en cadenas de valor competitivas, más allá de su rol de simple resguardo de los derechos de propiedad, el cumplimiento de los contratos y la libre competencia, a fin de colocar al Perú en el más alto peldaño de industrialización, avance tecnológico e innovación en América Latina.

Esta mira ambiciosa debe enmarcarse en un ejercicio de planeamiento estratégico a nivel nacional riguroso y participativo, el cual se encuentra en marcha a cargo del CEPLAN. Por su parte, el Sector Producción debe partir de sus instrumentos básicos de planeamiento estratégico como son el Plan Estratégico Multianual del Sector Producción (PESEM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de la Producción. En ese sentido, el Ministerio de la Producción encargó a la consultora MAXIMIXE la formulación de los referidos planes con la participación activa de la Alta Dirección y las Direcciones de Línea del Ministerio de la Producción, así como de los Organismos Públicos del Sector, incluyendo la opinión de algunos representantes de los gremios empresariales y de otros sectores vinculados en el ámbito de MYPE e Industria.

La finalidad del presente PESEM, cuyo horizonte ha sido determinado para el período 2011-2015, es ser una guía para clarificar la política sectorial e impulsar su implementación de manera consistente, institucionalizada, articulada y coordinada al interior del Sector Producción (industria, pesquería y MYPE), ya que en él se enmarcarán los PEI del Ministerio de la Producción y de sus Organismos Públicos adscritos. Además, se espera que el PESEM constituya la base para que posteriormente se construya e implemente una política de desarrollo productivo de largo plazo con participación activa de las demás entidades del Gobierno Nacional que tienen competencias vinculadas, con los Gobiernos Regionales y Locales según sus competencias y con el sector privado empresarial y no empresarial.

El presente documento comprende dos grandes partes: i) un diagnostico sobre los problemas y factores limitantes del desarrollo industrial, pesquero y de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) y ii) un planteamiento estratégico conteniendo la visión, misión, principios, factores críticos de éxito, objetivos estratégicos, políticas y estrategias, así como indicadores y metas de resultado e impacto para su respectivo seguimiento y evaluación.



1. DIAGNÓSTICO

1.1. Análisis FODA del Sector MYPE e Industria

| Análisis de Factores Internos | Análisis de Factores Externos |
|---|--|
| Fortalezas | Oportunidades |
| Fortalezas Fundamentos macroeconómicos. Ubicación geográfica estratégica con proyección a mercados de EEUU y APEC. Base de investigación científica y tecnológica (CONIDA, IIAP, IMARPE, IGP, IGN, INGEMET, INIA, INICTEL, INS, IPEN e ITP) Experiencia en asistencia técnica a MYPES a través de Red de CITEs. Recursos de biodiversidad, mineros, hidrocarburíferos, hídricos, ictiológicos y forestales. Riqueza histórica cultural. Base industrial en alimentos y bebidas, metalurgia y metalmecánica, textiles y confecciones de algodón y lanas de alpaca y vicuña, químicos, azúcar y papel Interconexión física con mercados del Brasil por carreteras interoceánicas. | Demanda mundial de alimentos en ascenso, especialmente de productos biodiversos. Posicionamiento del Perú como destino de inversiones y potencial de negocios por firma de TLCs. Mejores prácticas de entidades de investigación e innovación en el Perú y el mundo. Existencia de incentivos para desarrollo industrial sostenible en sierra. Red internacional de 'Comercio Justo'. Cadenas y conglomerados productivos con potencial competitivo, ya estudiados o en proceso |
| | Proyecto de nueva ley de Zonas Económicas Especiales. Libertad de tránsito internacional con países de la CAN. |

| | Debilidades | | Amenazas |
|---|---|---|--|
| • | Estructura productiva altamente concentrada en pocas empresas. | • | Posible rivalidad entre entidades estatales con objetivos convergentes a los de PRODUCE. |
| | Bajo grado de diversificación de la oferta productiva. Bajo nivel promedio de calificación de la mano de obra. | • | Hegemonía del enfoque fiscalista dominante en el MEF en desmedro del enfoque pro competitivo de PRODUCE. Concentración de las exportaciones |
| • | Estructura empresarial vulnerable por predominancia de micro empresas de autosubsistencia. | | manufactureras en mercados de EEUU y Europa, proclives a recaída de demanda. Emergencia de productos sustitutos a raíz del |
| | Baja inversión en investigación y desarrollo tecnológico y en promoción de la innovación. Atraso en desarrollo de biotecnologías. | - | cambio tecnológico. Pérdidas de eficiencia y competitividad por normatividad laboral rígida. |
| | Carencia de un sistema de gestión por resultados en PRODUCE y sus organismos dependientes. Marco normativo sectorial disperso y obsoleto. | • | Efectos contaminantes de actividades industriales desplegadas sin sentido de sostenibilidad ambiental. |



1.2. Análisis FODA del Sector Pesquería

| Análisis de Factores Internos | Análisis de Factores Externos |
|---|--|
| Fortalezas | Oportunidades |
| Ubicación geográfica estratégica para acceder a mercados de EEUU y APEC. Riqueza hidrobiológica en dominio marítimo, zona marítima adyacente, ríos y lagunas. Productividad del mar peruano y aguas continentales Base de investigación científica oceanográfica e hidrobiológica (IMARPE). Base de investigación y desarrollo tecnológico (ITP). Presencia de grupos empresariales en proceso de modernización tecnológica y adecuación ambiental y sanitaria Institucionalidad especializada en pesquería. Marco legal en ordenamiento pesquero. Plan nacional de desarrollo acuícola | Expansión de puntos de venta en supermercados. Creciente demanda mundial de alimentos pesqueros y acuícolas de alto valor gastronómico. Creciente demanda nacional y mundial de alimentos pesqueros de alto valor nutritivo. Exigencias de calidad del mercado internacional que incentivan la competitividad. Mayor acceso a nuevas tecnológicas de captura, cultivo, vigilancia y control. Ley de fomento a la inversión en acuicultura en zonas altoandinas. Amplio acceso a mercados internacionales por firma de TLCs. Potencial de desarrollo acuícola usando la harina de pescado. |

| | Debilidades | A | menazas |
|---|---|---------------------|--------------------------------|
| - | Exceso de flota anchovetera y artesanal y de | _ | del cambio climático y de los |
| | plantas de procesamiento de harina. | cambios oceanogra | |
| • | Carencia de flota y plantas para pesquerías no | • | tasas de explotación de |
| | tradicionales. | algunos recursos y | peligro de deterioro del |
| - | Reducida diversificación productiva de la industria | ecosistema. | |
| | pesquera. | Pesca ilegal, no de | clarada y no reglamentada. |
| • | Escasos recursos en investigación y desarrollo | • | s invasoras con el agua de |
| | tecnológico. | lastre de navíos ex | tranjeros. |
| - | Informalidad y agudo desorden en pesca artesanal. | • | celarias y obstáculos técnicos |
| - | Débil sanidad en la cadena de valor pesquera y | para acceder a me | rcados internacionales. |
| | acuícola. | Posibles sustitutos | de la harina de pescado por su |
| - | Escasa cultura sanitaria, ambiental y empresarial. | alto precio. | |
| - | Débil infraestructura y servicios básicos. | Presión de flotas e | xtranjeras por los recursos en |
| - | Capacitación sin formación empresarial y sin | aguas peruanas e i | nternacionales por creciente |
| | articulación a esfuerzos de desarrollo competitivo | demanda mundial | de alimentos. |
| | sistémico. | Impactos negativo | s generados por otros sectores |
| - | Estado de anomia y falta de voluntad de | en el ecosistema y | en la actividad pesquera y |
| | cumplimiento de normas. | acuícola. | |
| - | Bajo nivel de exigencias de calidad de | Interferencia de la | actividad pesquera industrial |
| | consumidores locales. | en la actividad pes | quera artesanal. |
| - | Limitado conocimiento científico de especies | Gobernabilidad de | l sector mellada por algunos |
| | distintas a la anchoveta. | estamentos del Po | der Judicial y gobiernos |
| • | Carencia de una red de vigilancia público-privada | regionales. | |
| | en el dominio marítimo. | | |



2. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1. Enfoque estratégico

El enfoque del PESEM parte del reconocimiento de la necesidad de una política de desarrollo productivo que articule a la industria con la pesca y a ambas con las demás actividades productivas y de servicios. Ello supone la existencia de un Estado Innovador que, además de normar y regular, promueve la competitividad, con énfasis en la innovación tecnológica, el aumento de valor agregado y la diversificación productiva, en concertación con el sector privado, para corregir las fallas de coordinación que se manifiestan tanto en fallas de mercado como en fallas de gobierno¹.

El desarrollo productivo es concebido como el aumento de la capacidad para elevar la productividad y agregar valor a través de la innovación y la introducción de cambios en la estructura productiva aumentando la presencia de actividades intensivas en conocimiento y tecnologías de punta y apropiadas. La innovación es el factor clave que posibilita el cambio estructural y el crecimiento de la productividad.

Se considera que en países como el Perú, la innovación no sólo está limitada por el lado de la oferta (escasez de buenos ingenieros y científicos, ausencia de laboratorios de investigación y desarrollo e inadecuada protección de los derechos de propiedad intelectual), sino también por el lado de la demanda; por falta de demanda de los empresarios, dado que éstos perciben a las nuevas actividades como de baja rentabilidad² o elevado riesgo.

La política de desarrollo productivo se justifica por la necesidad de la acción pública para intentar reducir los efectos negativos de la concentración, explorar externalidades y asegurar una oferta adecuada de bienes públicos (corrección de fallas de mercado). También se justifica en cuanto contribuya a corregir problemas de eficiencia subyacentes a las transacciones económicas en condiciones de competencia imperfecta, así como para aprovechar externalidades positivas y regular la competencia³. Ello supone una acción del Estado orientada a respaldar a las empresas que generen externalidades positivas.

¹ Para una estructura institucional dada, existen trade-offs entre fallas de Mercado y fallas de gobierno, por lo que una disminución de las fallas de mercado sólo se puede lograr a costa de un aumento del riesgo de fallas de gobierno, y viceversa. Mejoras simultáneas del mercado y del gobierno solo pueden darse mediante innovaciones institucionales que corrijan asimetrías de información y reduzcan la incertidumbre sobre el futuro, lo que equivale a desplazar hacia afuera la frontera de posibilidades de trade-offs Véase Stiglitz, J. "Markets, Market Failures and Development, en American Economic Review, Vol. 79, Mayo 1989; también Krueger, A. "Government Failures in Development", en Journal of Economic Perspectives 4 (3), 1989 y Hnyilicza, E., El Abrazo Invisible: Hacia las reformas de tercera generación, Fondo Editorial de la Universidad San Martín de Porres, 2005.

² Ver Rodrik, Daniel (2004), Política Industrial para el Siglo XXI, Universidad de Harvard.

³ Samuelson, P. A. y Nordhaus, W. L.(2005) Economía. 18ª. Edición. Ed. Mc Graw Hill. México, pp. 755.



2.2. Visión, Misión, Principios y Factores Críticos de Éxito

Visión

"Estructura productiva, del ámbito de competencia sectorial, diversificada, de calidad, sostenible e innovadora, de creciente valor agregado, con cadenas y conglomerados productivos competitivos."

Misión

"Impulsar el desarrollo productivo y la competitividad sistémica mediante políticas, normas e instrumentos integrales, en el ámbito de competencia sectorial."

Principios

- 1. **Servicio al ciudadano**. Los funcionarios de PRODUCE están al servicio a las personas y la sociedad en su conjunto, actuando en función de sus necesidades y del interés general de la nación.
- 2. **Ética**. Compromiso de cumplimiento de las reglas de ética en el desempeño de las funciones públicas.
- 3. **Transparencia**. El sector brinda información veraz, completa, confiable y oportuna, que permita conciencia bastante certera acerca del resultado de cada procedimiento.
- 4. **Eficacia**. El sector se organiza y asigna sus recursos para el cumplimiento oportuno de los objetivos y metas trazadas en el PESEM y el PEI.
- 5. **Eficiencia**. La gestión del sector se realiza optimizando la utilización de los recursos disponibles, procurando innovación y mejoramiento continuo.
- 6. **Simplicidad**. En la gestión de trámites y la atención de servicios exclusivos al ciudadano, el sector evita todo requisito y procedimiento innecesario, busca la celeridad y la racionalidad de los cobros en función a los costos directamente involucrados.
- 7. **Predictibilidad**. El sector regula y norma con criterios técnicos claros y estables, evitando la discrecionalidad y el trato discriminatorio entre los administrados.
- 8. **Rendición de cuentas**. El sector da cuenta periódicamente a la población acerca de sus avances, logros, dificultades y perspectivas.

Factores Críticos de Éxito

- 1. **Colaboración Estratégica**. El desarrollo de la industria y la pesca será resultado de un marco institucional de coordinación estrecha y permanente al interior del Estado y entre agentes públicos y privados.
- 2. **Investigación e innovación**. La investigación científica y la innovación son claves para diversificar la oferta productiva y elevar su valor y productividad.
- 3. **Priorización de la asignación de recursos**. Promover desde el Estado sólo aquellas actividades con mayor potencial de generación de valor agregado, empleo e ingresos, y con acciones que ocasionen las mayores sinergias y efectos de demostración.
- 4. Gestión por resultados. Toma de decisiones basada en indicadores que midan el logro de los resultados esperados haciendo un uso eficaz y eficiente de los recursos, y en la mejora continua sustentada en las lecciones aprendidas, induciendo a que los actores asuman su responsabilidad.



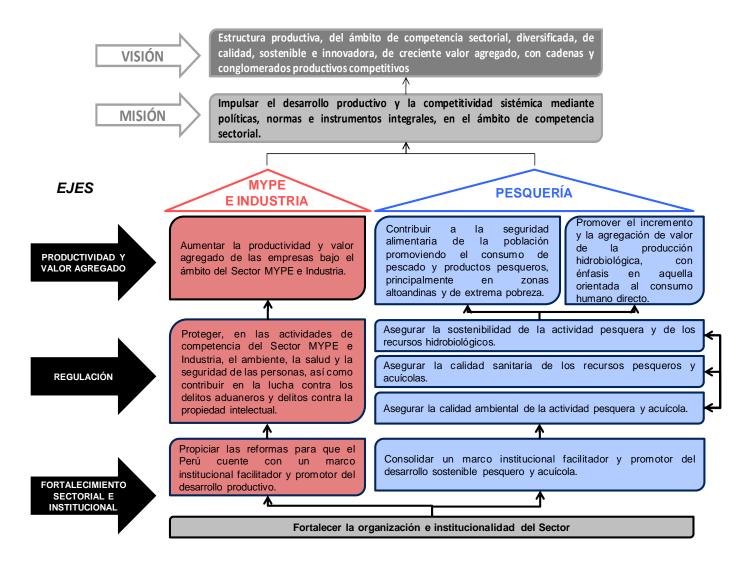
2.3. Objetivos Estratégicos

En base al diagnóstico se plantean los siguientes objetivos estratégicos en 03 ejes:

| EJES | SEC | TOR MYPE E INDUSTRIA | SECTOR PESQUERÍA | |
|---------------------------------------|------------|--|------------------|--|
| PRODUCTIVIDAD Y VALOR AGREGADO | Objetivo 1 | Aumentar la productividad y valor agregado de las empresas bajo el ámbito del Sector MYPE e Industria. | Objetivo 1 | Contribuir a la seguridad alimentaria de la población promoviendo el consumo de pescado y productos pesqueros, principalmente en zonas altoandinas y de extrema pobreza. |
| | | | Objetivo 2 | Promover el incremento y la agregación de valor de la producción hidrobiológica, con énfasis en aquella orientada al consumo humano directo. |
| REGULACIÓN | Objetivo 2 | Proteger, en las actividades de competencia del Sector MYPE e Industria, el ambiente, la salud y la seguridad de las personas, así como contribuir en la lucha contra los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual. | Objetivo 3 | Asegurar la sostenibilidad de la actividad pesquera y de los recursos hidrobiológicos. |
| | | | Objetivo 4 | Asegurar la calidad sanitaria de los recursos pesqueros y acuícolas. |
| | | | Objetivo 5 | Contribuir a asegurar la calidad ambiental de la actividad pesquera y acuícola. |
| FORTALECI- MIENTO INSTITUCIONAL | Objetivo 3 | Propiciar las reformas para que el Perú cuente con un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo productivo. | Objetivo 6 | Consolidar un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo sostenible pesquero y acuícola. |
| | Objetivo 1 | Fortalecer la organización e institucionalidad del Sector | | |



A continuación se grafica el mapa estratégico que señala cómo estos objetivos estratégicos se complementan entre sí para implementar la misión y contribuir a alcanzar la visión:





2.4. Políticas y estrategias

Sector MYPE e Industria

Para alcanzar los objetivos estratégicos se implementará las siguientes políticas y estrategias:

Objetivo Estratégico 1: Aumentar la productividad y valor agregado de las empresas bajo el ámbito del Sector MYPE e Industria

| Políticas | Estrategias | Responsables |
|---------------------------|--|--------------|
| Política 1: Promover la | E 1.1: Promover el fortalecimiento del sistema nacional de | OTCIT |
| innovación y | innovación, propiciando la activa participación de actores | |
| transferencia | regionales y locales | |
| tecnológica | E 1.2: Fortalecer y promover el desarrollo, articulación y financiamiento de los Centros de Innovación Tecnológica | OTCIT |
| | E 1.3: Desarrollar y promover mecanismos de financiamiento | OTCIT |
| | para la innovación y la transferencia tecnológica | oren |
| Política 2: Impulsar la | E 1.4: Promover la articulación entre los agentes del Sistema | DGI - DC |
| calidad de productos y | Nacional de Calidad | |
| procesos de las | E 1.5: Impulsar el uso de herramientas de calidad: normas | DGI - DC |
| empresas | técnicas, buenas prácticas, evaluación de la conformidad, etc. | |
| Política 3: Promover y | E 1.6: Desarrollar y promover modalidades asociativas y de | DGMYPE-C |
| facilitar la articulación | articulación empresarial para las MYPE | |
| empresarial y la | E 1.7: Promover el fortalecimiento de cadenas productivas | DGI |
| asociatividad | priorizadas a nivel nacional y el desarrollo de clusters | |
| | priorizados en regiones | |
| Política 4: Promover la | E 1.8: Impulsar el uso de instrumentos para la producción | DGI – DAAI |
| producción más limpia y | más limpia y la ecoeficiencia | |
| la ecoeficiencia | | |
| Política 5: Facilitar la | E 1.9: Impulsar el desarrollo empresarial y el acceso a | DGMYPE-C |
| inserción y crecimiento | financiamiento | |
| de las MYPE en el | E 1.10: Fortalecer el marco institucional para las MYPE | DGMYPE-C |
| mercado | E 1.11: Promover la formalización de las MYPE | DGMYPE-C |
| | E 1.12: Promover las nuevas iniciativas empresariales | DGMYPE-C |
| Política 6: Promover el | E 1.13: Fortalecer el marco institucional para la promoción | DGI |
| comercio interno | del comercio interno | |



Objetivo Estratégico 2: Proteger, en las actividades de competencia del Sector MYPE e Industria, el ambiente, la salud y la seguridad de las personas, así como contribuir en la lucha contra los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual.

| Políticas | Estrategias | Responsables |
|---|--|--------------|
| Política 1: Coordinar las | E 2.1: Articular a los actores públicos y privados | CLCDAP |
| actividades de la Comisión de | involucrados en la lucha contra los delitos aduaneros y | |
| lucha contra los delitos aduaneros y la piratería | la piratería | |
| Política 2: Asegurar el | E 2.2: Fortalecer e implementar mecanismos de control | DGI - DAAI |
| cumplimiento de la | del cumplimiento de la normativa ambiental | |
| normatividad en materia | E 2.3: Desarrollo, seguimiento y control de regulaciones | DGI - DNTSI |
| ambiental, de control de | del sector manufacturero | |
| insumos químicos y | E 2.4: Fortalecer e implementar mecanismos de control | DGI – DIQPF |
| productos fiscalizados, y de | del uso de insumos químicos, productos fiscalizados, | |
| regulación industrial | explosivos, armas químicas y otros productos bajo | |
| | tratamiento especial | |
| | E 2.5: Desarrollar e implementar mecanismos de | DGI |
| | fiscalización, seguimiento, control y vigilancia. | |

Objetivo Estratégico 3: Propiciar las reformas para que el Perú cuente con un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo productivo

| Políticas | Estrategias | Responsables |
|--|--|-------------------------|
| Política 1: Impulsar las reformas para el desarrollo productivo, armonizando las | E 3.1: Articular con los actores públicos, privados y académicos para impulsar reformas de desarrollo productivo | DVMYPE-I |
| estrategias de los actores públicos | E 3.2: Fortalecer la institucionalidad para el desarrollo productivo | DVMYPE-I |
| Política 2: Generar y difundir información estratégica para la toma de decisiones | E 3.3: Desarrollar información, prospectiva e inteligencia competitiva de manera sistemática | DGI, DGMYPE-C. OTCIT |
| Política 3: Fortalecer las capacidades para el diseño e implementación de Políticas de Desarrollo Productivo | E 3.4: Desarrollar capacidades en desarrollo productivo | DGI, DGMYPE-C. OTCIT |
| Política 4: Difundir los instrumentos de desarrollo productivo entre los diferentes actores y niveles de gobierno, con énfasis en los niveles regional y local | E 3.5: Sensibilizar sobre los instrumentos de desarrollo productivo | DGI, DGMYPE-C. OTCIT |



Sector Pesquería

Para alcanzar los objetivos estratégicos se implementará las siguientes políticas y estrategias:

Objetivo Estratégico 1: Contribuir a la seguridad alimentaria de la población promoviendo el consumo de pescado y productos pesqueros, principalmente en zonas altoandinas y de extrema pobreza.

| Políticas | Estrategias | Responsables |
|-------------------------|---|--------------|
| Política 1: Incrementar | E 1.1: Promover la formación de hábitos de consumo. | DVP - ITP |
| el consumo de | | |
| pescado y productos | E 1.2: Mejorar las condiciones de distribución y | DVP-FONDEPES |
| pesqueros de mayor | comercialización. | |
| disponibilidad. | | |

Objetivo Estratégico 2: Promover el incremento y la agregación de valor de la producción hidrobiológica, con énfasis en aquella orientada al consumo humano directo.

| Políticas | Estrategias | Responsables |
|-------------------------|---|----------------|
| Política 1: Promover el | E 2.1: Profundizar la investigación, desarrollo y transferencia | DVP-ITP |
| desarrollo de cadenas | tecnológica para la innovación en productos pesqueros y | |
| de valor de productos | acuícolas de alto valor agregado. | |
| pesqueros y acuícolas. | E 2.2: Promover la inversión privada para desarrollar cadenas | DVP |
| | de valor de consumo humano directo. | |
| | E 2.3: Promover la trazabilidad de las pesquerías. | ITP |
| Política 2: Impulsar la | E 2.4: Promover la modernización y utilización eficiente de la | DGPA - |
| competitividad y | infraestructura y equipamiento relacionada a las pesquerías | FONDEPES - ITP |
| sostenibilidad de la | artesanales, en concordancia con el Plan Nacional de | |
| actividad pesquera | Desarrollo de Infraestructura para Consumo Humano Directo. | |
| artesanal. | E 2.5: Promover el desarrollo integral de la comunidad | DGPA- |
| | pesquera artesanal | FONDEPES |
| Política 3: | E 2.6: Impulsar el incremento del volumen de producción | DGA- FONDEPES |
| Implementar el Plan | acuícola comercializado a nivel nacional e internacional | |
| de Acción del Plan | E 2.7: Impulsar el incremento de la inversión privada en la | DGA- FONDEPES |
| Nacional de Desarrollo | acuicultura, en el marco de los lineamientos de política | |
| Acuícola. | sectorial. | |
| | E 2.8: Promover la producción nacional de insumos para la | DGA- FONDEPES |
| | acuicultura | |
| | E 2.9: Promover el desarrollo de servicios de formación, | DGA- FONDEPES |
| | capacitación y asistencia técnica para la producción y | |
| | comercialización acuícola. | |
| | E 2.10: Promover la investigación y desarrollo, la adaptación y | DGA-FONDEPES |
| | transferencia tecnológica en materia acuícola. | |
| Política 4: Asegurar la | E 2.11: Ampliar la investigación a especies comerciales en | IMARPE |
| presencia de la flota | aguas internacionales. | |
| de bandera nacional | E 2.12: Fortalecer la presencia peruana en los organismos | DVP |
| en el desarrollo de | internacionales de ordenación pesquera, principalmente OROP | |
| actividades extractivas | Pacífico-Sur y CIAT. | |
| en altamar. | | |



Objetivo Estratégico 3: Asegurar la sostenibilidad de la actividad pesquera y de los recursos hidrobiológicos.

| Políticas | Estrategias | Responsables |
|---------------------------|--|--------------|
| Política 1: Gestionar las | E 3.1: Fortalecer el sistema de seguimiento, control, vigilancia y | DIGSECOVI |
| pesquerías con un | fiscalización. | |
| enfoque ecosistémico, | E 3.2: Investigar los recursos pesqueros con un enfoque | IMARPE |
| en base a la mejor | ecosistémico y determinar su valoración bioeconómica. | |
| evidencia científica y a | E 3.3: Mejorar el ordenamiento de la actividad pesquera y | DGEPP |
| los aspectos económicos | acuícola y desarrollar pesquerías de oportunidad, con énfasis | |
| y sociales. | en la racionalización del esfuerzo pesquero. | |
| | E 3.4: Perfeccionar el sistema de recolección y procesamiento | IMARPE |
| | de datos para obtener una estadística biológica marina más | |
| | completa y oportuna. | |

Objetivo Estratégico 4: Asegurar la calidad sanitaria de los recursos pesqueros y acuícolas.

| Políticas | Responsables | |
|---------------------------|---|-----------|
| Política 1: Fortalecer el | E 4.1: Fortalecer a la autoridad sanitaria para el cumplimiento | DVP - ITP |
| sistema sanitario y de | de sus funciones, asegurando la equivalencia con autoridades | |
| calidad de productos | sanitarias pares. | |
| pesqueros y acuícolas. | E 4.2: Fortalecer el servicio de sanidad pesquera y acuícola. | ITP |

Objetivo Estratégico 5: Contribuir a asegurar la calidad ambiental de la actividad pesquera y acuícola.

| Políticas | Estrategias | Responsables |
|-------------------------|--|--------------|
| Política 1: Gestionar y | E 5.1: Armonizar la normatividad ambiental del sector con la | DIGAAP |
| promover la Política | política ambiental nacional y promover su implementación. | |
| Nacional Ambiental para | E 5.2: Gestionar los pasivos ambientales pesqueros. | DIGAAP |
| la conservación de los | E 5.3: Generar Información Ambiental Pesquera y Acuícola | DIGAAP |
| ecosistemas y la | permanente y en tiempo real. | |
| sostenibilidad de las | E 5.4: Implementar un sistema de evaluación, monitoreo y | DIGAAP |
| actividades pesqueras y | fiscalización ambiental nacional y regional del sector pesquero. | |
| acuícolas. | E 5.5: Fomentar una cultura ambiental en las comunidades y/o | DIGAAP |
| | agentes vinculados con el sector pesquero. | |

Objetivo Estratégico 6: Consolidar un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo sostenible pesquero y acuícola.

| Políticas | Estrategias | Responsables |
|----------------------------|--|--------------|
| Política 1: Fortalecer la | E 6.1: Diseñar e implementar la Política Nacional de Desarrollo | DVP |
| complementación entre | Pesquero y el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero como | |
| las políticas y planes del | instrumentos que orienten un accionar sectorial coordinado y | |
| Sector Producción en | eficiente | |
| todos los niveles de | | |
| gobierno. | | |
| Política 2: Fortalecer las | E 6.2: Desarrollar programas de capacitación, asistencia técnica | DVP |
| capacidades de los | e información a los Gobiernos Regionales para la adecuada | |
| Gobiernos Regionales | implementación de la Política y el Plan de Desarrollo Pesquero. | |



Fortalecimiento Institucional del Sector Producción

Para alcanzar los objetivos estratégicos se implementará las siguientes política y estrategia:

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer la organización e institucionalidad del Sector.

| Políticas | S | Estrategias | Responsables |
|-------------|-----|--|------------------------------|
| Política | 1: | E 1.1: Fortalecer la articulación entre las políticas y planes | Oficinas de planeamiento de |
| Mejorar | los | sectoriales, y la incorporación, según corresponda, de las | cada entidad del Sector |
| procesos | У | Políticas Nacionales aprobadas (Decreto Supremo N° 027- | |
| desarrollar | un | 2007-PCM y otras) | |
| sistema | de | E 1.2: Desarrollar las capacidades de los recursos | Oficinas de administración y |
| gestión | por | humanos y promover el intercambio de experiencias | de planeamiento de cada |
| resultados. | | | entidad del Sector |
| | | E 1.3: Desarrollar un sistema integrado de monitoreo y | Oficinas de planeamiento y |
| | | dirección estratégica | de informática de cada |
| | | | entidad del Sector |
| | | E 1.4: Promover la modernización organizacional y la | Oficinas de planeamiento y |
| | | simplificación administrativa | de informática de cada |
| | | | entidad del Sector |
| | | E 1.5: Producir información estratégica para contribuir a la | Oficinas de planeamiento de |
| | | toma de decisiones de los sectores público y privado | cada entidad del Sector |
| | | E 1.6: Obtener y usar óptimamente los recursos | Oficinas de presupuesto de |
| | | financieros requeridos | cada entidad del Sector |



2.5. Indicadores y metas de seguimiento y evaluación

Sector MYPE e Industria (*)

| Objetivos estratégicos | Indicadores | Línea de base | Meta al 2015 |
|---|---|--|--|
| Aumentar la productividad y valor agregado de las empresas bajo el ámbito del Sector MYPE e | Participación del Valor Agregado Bruto manufacturero en el PBI total | 17% | 20% |
| Industria. | Participación de las MYPE en el Sistema Financiero Formal | 43% | 71% |
| | Puntaje del Perú en el pilar "Disponibilidad Tecnológica" | 3.5 (Puesto 74) | 4.0 |
| | Puntaje del Perú en el pilar "Innovación" | 2.7 (Puesto 110) | 3.0 |
| 2. Proteger, en las actividades de competencia del Sector MYPE e Industria, el ambiente, la salud y | Nivel de contrabando como porcentaje de las importaciones sensibles | 7.7% | 5% |
| la seguridad de las personas, así como contribuir en la lucha contra los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual. | Porcentaje de Establecimientos Industriales que cuentan con instrumentos de gestión ambiental aprobados por el Sector | 1.5% | 5.6% |
| | N° de reglamentos técnicos aprobados | 5 | 35 |
| | Incremento del registro de Usuarios que realizan actividades con IQPF | 4,656 | 9,762 |
| | Nivel de interconexión del sistema integral de registro único de IQPF | No existe el sistema | 100% |
| 3. Propiciar las reformas para que el Perú cuente con un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo productivo. | Nivel de liderazgo del Ministerio de la Producción en la aprobación e implementación de la Política Nacional de Desarrollo Productivo | No existe una Política Nacional de Desarrollo Productivo. | Programa de Desarrollo Productivo bajo Presupuesto por Resultados aprobado y con recursos adicionales, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Productivo. |

^(*) Ver el detalle que sustenta la presente información en el Anexo N° 02.



Sector Pesquería (*)

| Objetivos estratégicos | Indicadores | Línea de base | Metas al 2015 |
|--|--|--|--|
| 1. Contribuir a la seguridad alimentaria de la población | Consumo per cápita aparente de pescado y productos pesqueros hidrobiológicos. | 22.2 Kg / hab. | 26.5 Kg / hab. |
| promoviendo el consumo de pescado y productos pesqueros, principalmente en zonas altoandinas y de extrema pobreza. | Incremento del consumo per cápita de recursos hidrobiológicos en zonas altoandinas de Piura, Ancash, Ayacucho, Arequipa y Puno | 0.4 Kg./Hab. (Piura) 2.5 Kg./Hab. (Ancash) 2.3 Kg./Hab. (Ayacucho) 0.7 Kg./Hab. (Arequipa) 0.6 Kg./Hab. (Puno) | 6% anual |
| | Venta interna de productos hidrobiológicos de origen nacional para consumo humano directo (enlatado, congelado, curado y fresco). | 465.4 mil TM | 534.8 mil TM |
| 2. Promover el incremento y la agregación de valor de la | Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) con habilitación sanitaria. | 01 | 18 DPAs |
| producción hidrobiológica, con énfasis en aquella orientada al consumo | Producción de recursos hidrobiológicos para consumo humano directo (enlatado, congelado y curado). | 361.9 mil TM | 730.7 mil TM |
| humano directo. | Desembarque de recursos hidrobiológicos para consumo humano directo (enlatado, congelado, curado y fresco). | 1,104.2 mil TM | 1,564.4 mil TM |
| | Volumen de la cosecha de acuicultura. | 44 mil TM | 95 a 110 mil TM |
| | Volumen comercializado de productos acuícolas a nivel interno. | 15.9 mil TM | Entre 18 a 20 mil TM |
| | Volumen de las exportaciones acuícolas. | 22.3 mil TM | 25 a 27 mil TM |
| | Valor de las exportaciones acuícolas. | US\$ 109 millones | US\$ 170 a US\$ 186 millones |
| 3. Asegurar la sostenibilidad de la actividad pesquera y de los recursos hidrobiológicos. | Reglamentos de Ordenamiento Pesquero (ROP) aprobados. | 10 ROP | 12 ROP |
| 4. Asegurar la calidad sanitaria de los recursos pesqueros y acuícolas. | Porcentaje de reducción de la comisión de infracciones sanitarias. | El total de infracciones 2009 se considera 100% | Al 30% |
| | Promover la adecuación de los mercados mayoristas a las normas sanitarias | Mercado de VMT: 60 %. Mercado de Ventanilla: 30 % | 100% |
| 5. Contribuir a asegurar la calidad ambiental de la actividad pesquera y acuícola. | Ecosistemas pesqueros y acuícolas conservados en su potencial para garantizar una captura y/o cosecha sostenible. | 6.5 millones de toneladas de recursos pelágicos | 6.5 millones de toneladas de recursos pelágicos |
| 6. Consolidar un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo sostenible pesquero y acuícola. | Ministerio de la Producción lidera efectivamente la implementación de la Política Nacional Pesquera y Acuícola. | Limitaciones de los Gobiernos Regionales para implementar la Política Nacional. | 02 Programas bajo Presupuesto por Resultados aprobados y con recursos adicionales Al menos 05 Gobiernos Regionales con presupuesto integrado a estos Programas |

^(*) Ver el detalle que sustenta la presente información en el Anexo N° 02.



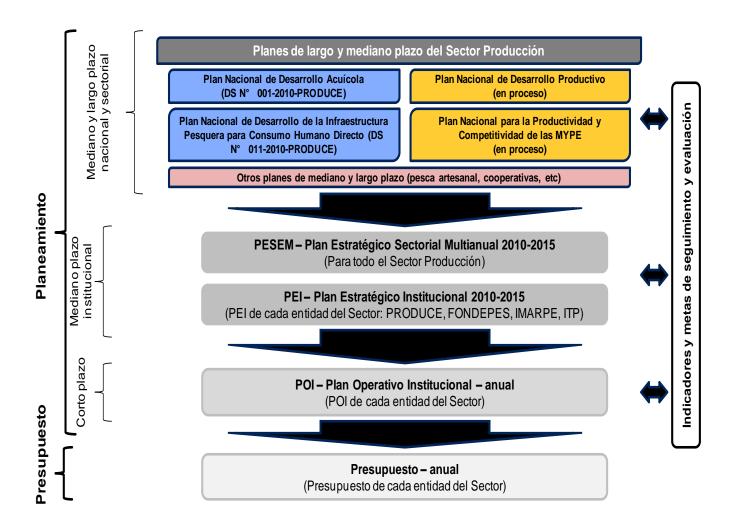
3. GESTIÓN DEL PLAN

A continuación se describe los principales aspectos que se deben tomar en cuenta para la adecuada implementación del PESEM:

- El PESEM es el instrumento de planeamiento de mediano plazo que articula el planeamiento de largo y corto plazo en el Sector Producción, integrando además el planeamiento de los diversos sectores que conforman este Sector (industria, MYPE, pesca, acuicultura). En ese sentido, el PESEM facilita la implementación consistente, institucionalizada, articulada y coordinada de planes de alcance nacional y sectorial de mediano y largo plazo como el Plan Nacional de Desarrollo Acuícola aprobado, el Plan Nacional para la Productividad y Competitividad de la MYPE en formulación, entre otros planes que contienen las políticas del Sector (en pesca artesanal y en cooperativas por ejemplo) y se construyen bajo un enfoque de competitividad sistémica, es decir con el involucramiento de los actores externos públicos o privados al Sector (empresas industriales, pesqueras, MYPE, sociedad civil, entre otros). Se espera que este PESEM sea la base para contar con un plan sectorial integral de largo plazo del cual se desprendan los próximos PESEM y PEI.
- El PESEM se implementa a través de los PEI de cada entidad del Sector Producción, mientras que los PEI se implementan a través de los Planes Operativos Institucionales (POI) anuales que son el vínculo directo con el presupuesto de cada entidad. En consecuencia, a partir de la aprobación del presente PESEM, éste debe ser el marco para que las entidades del Sector (PRODUCE, FONDEPES, IMARPE, ITP) elaboren o adecuen sus respectivos PEI. Asimismo, la implementación del PESEM y los PEI debe ser coherente con los proyectos de inversión pública que se determinen en el Plan Multianual de Inversión Pública PMIP.
- A través de los indicadores y metas definidos para el PESEM, en conjunto con aquellos definidos para los PEIs y POIs, se realiza el seguimiento y evaluación del desempeño del Sector Producción, a fin de actualizarlos periódicamente, en el marco de un proceso dinámico de planeamiento. Sobre esta base, se espera constituir luego un Sistema de Seguimiento y Evaluación de Gestión por Resultados.
- La OGPP se encargará de proponer e impulsar las medidas necesarias para la adecuada implementación del PESEM y PEI, incluyendo acciones de comunicación dirigidas al personal de las entidades del Sector para asegurar el uso de estos instrumentos como guía para la toma de decisiones.
- Finalmente, cabe indicar que el presente PESEM se enmarca dentro de lo dispuesto por las Políticas Nacionales vigentes (incluyendo aquellas establecidas mediante DS N° 027-2007-PCM), por lo cual en la medida que dichas Políticas se actualicen o modifiquen, el PESEM también será ajustado en lo que corresponda. De manera similar, en la medida que el CEPLAN dicte disposiciones en materia de planeamiento estratégico, el PESEM será adecuado en lo que le sea aplicable.



ARTICULACIÓN DE PLANES





ANEXO

- 1. Detalle del diagnóstico
- 2. Detalle de indicadores y metas
- 3. Glosario



Detalle del diagnóstico

1.1 Situación y Perspectivas de la Industria

1.1.1 Dinámica de Crecimiento Industrial

A diferencia de los 'milagros económicos' en los países denominados 'tigres asiáticos', el notable auge reciente de la economía peruana⁴ no ha venido acompañado de un vigoroso proceso de industrialización capaz de tomar la posta de los sectores primarios como 'drivers' del crecimiento. Al contrario, en el 2009 la industria pesa en el PBI global 1,6 puntos porcentuales menos que en 1991⁵, lo que expresa un evidente letargo industrial aparejado de otro letargo similar en la esfera de los servicios⁶.

En esa medida, a pesar de su llamativo dinamismo económico reciente, el Perú sigue alejándose de la sociedad del conocimiento global a la que se vienen sumando diversos países que aplican políticas consistentes de desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología, quienes vienen acumulando las mejores condiciones para un crecimiento sostenible a largo plazo. La exitosa experiencia de industrialización en Asia del Este proporciona algunas lecciones importantes sobre cuáles deben ser las políticas fundamentales para una industrialización exitosa:

- Aparato del Estado gestionado por profesionales reclutados con métodos competitivos, permitiendo mayor autonomía y eficacia en el funcionamiento de las entidades públicas.
- Apoyo del Estado al sector privado condicionado a resultados.
- Las empresas privadas tuvieron que competir unas con otras desde muy temprano, y el Estado nunca permitió que ninguna monopolice el mercado, promoviendo la desconcentración empresarial.
- Tras lograr una competitividad básica con base en la política anterior, se promovió la industrialización orientada a la exportación y se liberalizó los mercados.
- Fuerte impulso a la educación de calidad.
- Agresivas inversiones en investigación y desarrollo por parte del Estado y la iniciativa privada, dando prioridad a la capacitación orientada a reforzar la competitividad.

Estas condiciones no se han cumplido a cabalidad en el caso peruano⁷. De allí que en los últimos tres lustros la industria haya crecido a un ritmo anual de sólo 3,8%. Las únicas ramas

_

⁴ En el período 2002-2008 la economía peruana creció a una tasa promedio anual de 6.7%, ritmo similar al 6.9% observado por el sector manufacturero. No obstante, en el 2009 la economía peruana en su conjunto pudo crecer 0.9%, por lo que no padeció tanto los embates de la crisis mundial, como sucedió con el sector manufacturero que cayó -7.2%. ⁵ En el quinquenio 2005-2009 el sector manufacturero tuvo una participación promedio de 14.6% en el PBI global.

⁶ En la sociedad del conocimiento cobran preeminencia las clases profesionales y técnicas en la distribución ocupacional, así como las funciones de planificación, innovación y control del crecimiento tecnológico; características ausentes en el Perú, donde priman los trabajadores independientes sin preparación profesional o técnica, la toma de decisiones con criterios cortoplacistas y la aversión al cambio.

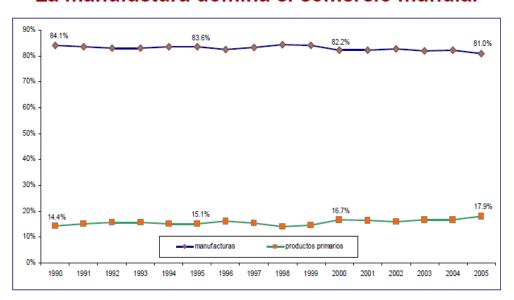
⁷ Si bien los mecanismos de reclutamiento de funcionarios públicos mejoraron en algo durante los 90's y la primera década del siglo XXI respecto a los 80's, en el Perú aún no se ha dado una verdadera reforma del Estado orientada a fusionar procesos redundantes, establecer una carrera pública y un sistema de gestión por resultados sustentada en un planeamiento estratégico efectivo. En varios de estos temas se han dado normas desarticuladas, sin una visión clara unificadora. En educación sí se ha avanzado en la senda de la mejora de la calidad educativa, aunque recién en los últimos años, aunque con un esfuerzo oficial que no ha movilizado a la sociedad en su conjunto, por lo que el impacto esperado será lento y a muy largo plazo.



manufactureras que tuvieron un crecimiento sobresaliente en ese período fueron la industria del papel e imprenta (8,0%), la industria de minerales no metálicos (7,8%) y las conservas y congelados de pescado (7,4%).

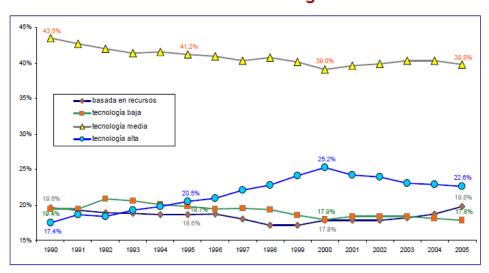
Asimismo, cabe resaltar la debilidad del valor agregado y contenido tecnológico de nuestras exportaciones, en contraposición a la importancia de las exportaciones en el desarrollo industrial mundial, ya que según el Informe sobre el Desarrollo Industrial 2009 las manufacturas dominan el comercio mundial y dentro de las manufacturas el comercio con alto contenido tecnológico, tal como se aprecia a continuación:

La manufactura domina el comercio mundial



Fuente: ONUDI, Informe sobre el Desarrollo Industrial 2009.

Y dentro de las manufacturas, el comercio con alto contenido tecnológico



Fuente: ONUDI, Informe sobre el Desarrollo Industrial 2009.



Indicadores Estratégicos

| | P | romedio Anual | es |
|--|-----------|---------------|-----------|
| | 1995-1999 | 2000-2004 | 2005-2009 |
| VAB Manufactura | | | |
| En Millones de US\$ | 8.113 | 8.587 | 15.431 |
| Como % PBI | 14,6 | 14,5 | 14,5 |
| Crec.% del PBI Global | 3,6 | 2,3 | 5,2 |
| VAB Manufactura (Crec.%) | 1,6 | 4,6 | 5,2 |
| VAB Manufactura Primaria (Crec.%) | 1,3 | 4,6 | 3,2 |
| Azúcar | 1,2 | 5,3 | 6,4 |
| Productos Cárnicos | 5,3 | 4,5 | 7,0 |
| Harina y Aceite de Pescado | -5,4 | 0,5 | -5,8 |
| Conservas y Productos Congelados de Pescado | -1,7 | 15,2 | 9,4 |
| Refinación de Metales No Ferrosos | 4,7 | 6,7 | -4,4 |
| Refinación de Petróleo | 0,3 | 2,0 | 9,8 |
| Exportaciones Manufactureras Primarias (Crec. %) | -4,0 | 11,7 | 9,7 |
| Azúcar | -21,2 | 9,2 | 19,1 |
| Harina y Aceite de Pescado | -5,1 | 12,9 | 8,8 |
| Conservas y Productos Congelados de Pescado | 2,1 | 7,4 | 12,6 |
| VAB Manufactura No Primaria (Crec.%) | 1,6 | 4,6 | 5,7 |
| VAB MNP de Bienes de Consumo | 2,2 | 5,6 | 4,4 |
| Crec.% del Consumo Privado | 3,1 | 3,4 | 6,1 |
| VAB MNP de Bienes Intermedios | 5,4 | 5,9 | 7,1 |
| Crec.% del Sector Construcción | 3,5 | 0,6 | 12,4 |
| VAB MNP de Bienes de Capital | -10,3 | -6,1 | 2,0 |
| · | - | | |
| Crec.% del Sector Minería Rubros Fabriles del VAB Manufactura No Primaria | 6,3 | 6,1 | 2,5 |
| | 2.4 | 2.0 | 6.0 |
| Alimentos, Bebidas y Tabaco | 3,4 | 3,0 | 6,8 |
| Textil, Cuero y Calzado | -1,1 | 5,8 | -5,2 |
| Maderas y Maderables | -3,7 | 7,7 | 4,9 |
| Industria del Papel e Imprenta | 5,1 | 10,0 | 8,8 |
| Productos Químicos, Caucho y Plásticos Minerales No Metálicos | 2,3 | 5,1 | 6,0 |
| | 5,9 | 5,4 | 12,1 |
| Industria del Hierro y Acero | 7,4 | 4,6 | 4,3 |
| Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo | -0,7 | 1,6 | 9,3 |
| Industrias Diversas | -2,7 | -1,0 | 8,3 |
| Exportaciones Manufactureras No Primarias (Crec. %) | 10,2 | 13,4 | 9,7 |
| Textiles y Confecciones | 7,8 | 13,7 | 6,4 |
| Maderas y Papeles | 30,8 | 16,3 | 9,3 |
| Químicos | 13,8 | 16,3 | 15,0 |
| Minerales No Metálicos | 11,8 | 12,9 | 9,4 |
| Siderometalúrgicos Materias a faisas | 7,8 | 9,0 | 7,4 |
| Metalmecánicos | 14,0 | 12,3 | 21,3 |
| Otros | 5,9 | 16,4 | 9,9 |
| Uso de la Capacidad Instalada (%) | 63,7 | 54,4 | 59,5 |
| % Uso Manufactura Primaria | 67,7 | 68,7 | 66,1 |
| % Uso Manufactura No Primaria | 62,7 | 51,7 | 58,8 |
| Importaciones (Crec. %) | 3,5 | 6,7 | 16,5 |
| Bienes de Consumo | 1,5 | 6,3 | 14,7 |
| Insumos Para la Industria | 3,2 | 8,7 | 14,3 |
| Bienes de Capital Para la Industria | 6,7 | 3,7 | 22,1 |
| Empleo Industrial (Crec. %) | 1999 | 2000-2004 | 2005-2007 |
| Crecimiento % Empleo Total | -5,83 | 0,0 | 6,7 |
| Crecimiento % Empleo Manufactura | -6,84 | -0,2 | 7,6 |
| Contabilidad del Crecimiento del PBI | 1981-1990 | 1991-2000 | 2001-2007 |
| Crecimiento Porcentual Promedio Anual del PBI | -0,6 | 4,0 | 5,4 |
| Puntos Porcentuales por Crecimiento de la Acumulación de Capital | 1,9 | 1,7 | 2,1 |
| Puntos Porcentuales por Crecimiento de la Acumulación de Capital | 1,3 | 0,9 | 1,2 |
| | -3,8 | 1,4 | 2,0 |



1.1.2 Estructura Productiva Industrial

La ganancia de eficiencia permitida por la estabilización económica y la liberalización de mercados a partir de los 90's, no ha cambiado fundamentalmente la estructura productiva del país, la que mantiene su sello primario exportador con una elevada concentración productiva. En el mejor de los casos, el avance tanto en desconcentración como en diversificación productiva ha sido modesto o negativo. De un lado, la comparación de los índices Hirchsman-Herfindahl (IHH) entre los años 2001 y 2006 dan cuenta de una creciente concentración en muchas ramas de productos básicos, consumo masivo y servicios, como puede apreciarse en los Cuadros N° 1, 2 y 3.

Cuadro Nº 1:

Parámetros de Estructura de Mercado en Productos Básicos

| Mercados | IHH (Índice Herfir | | Participación d | le Mercado (%) | | Tasa de Utilización de la Capacidad Instalada (%) | | Transabilidad 2/ |
|----------------|---|------|-----------------------|---------------------------|---------|--|----|---------------------|
| | 2001 | 2006 | 1º Empresa | 2º Empresa | 2001 | 2006 (*) | 1/ | |
| | | | Mercados Alta | mente Concentrados (IHH : | > 0,18) | | | |
| Soda Caústica | 0,78 | 0,72 | Quimpac (85%) | Pequeños Importadores | 55,6 | 47,8 | 1 | 2 |
| Gas Natural | 0,3 | 0,55 | Pluspetrol (73%) | Aguaytia (12%) | 18,4 | 41,2 | 1 | 1 |
| Combustibles | 0,47 | 0,46 | Petroperú (51%) | Repsol (45%) | 78,2 | 75,7 | 1 | 1 |
| GLP | 0,19 | 0,3 | Pluspetrol (50%) | Repsol (19%) | - | - | 2 | 1 |
| Petróleo | 0,25 | 0,27 | Pluspetrol (37%) | Repsol (32%) | 49,7 | 59,2 | 1 | 1 |
| Cemento | 0,26 | 0,26 | Cementos Lima (40%) | Cementos Andino (21%) | 70,6 | 80,2 | 2 | 3 |
| Hierro y Acero | 0,18 | 0,21 | Aceros Arequipa (38%) | Siderperú (25%) | 56,6 | 76,1 | 3 | 3 |
| | Mercados Moderadamente Concentrados (0,10 < IHH <=0,18) | | | | | | | |
| Azúcar | 0,15 | 0,17 | Paramonga (21%) | Cartavio (19%) | 87,6 | 61,5 | 4 | 1 |

^{1/.} Donde 1 = Muy Alto, 2 = Alto, 3 = Intermedio, 4 = Bajo y 5 = Muy Bajo 1/. Donde 1 = Muy Alto, 2 = Alto, 3 = Intermedio, 4 = Bajo y 5 = Muy Bajo

(*) Ene-Sep 2006 Fuente: MAXIMIXE

Cuadro Nº 2

Parámetros de Estructura de Mercado en Productos de Consumo Masivo

| Mercados | IHH (Índice Herfin | | Participación d | le Mercado (%) | Tasa de Utiliza Capacidad Ins | | Poder Frente a Consumidores | Transabilidad 2/ |
|----------------------|---|------|---------------------------|--------------------------|----------------------------------|----------|--------------------------------|---------------------|
| | 2001 | 2006 | 1º Empresa | 2º Empresa | 2001 | 2006 (*) | 1/ | |
| | Mercados Altamente Concentrados (IHH > 0,18) | | | | | | | |
| Cerveza | 0,81 | 0,91 | UCPBJ (95%) | Ambev (5%) | 57,6 | 68,3 | 4 | 4 |
| Cigarrillos | 0,51 | 0,88 | BAT (94%) | Pequeños Importadores | 70,7 | 28,3 | 2 | 1 |
| Jabón de Lavar | 0,71 | 0,71 | Alicorp (84%) | Pequeños Productores | 51,9 | 56,5 | 3 | 2 |
| Lácteos | 0,4 | 0,49 | Gloria (68%) | Nestlé (13%) | 71,7 | 69,4 | 4 | 2 |
| Detergentes | 0,54 | 0,43 | Procter & Gamble (60%) | Alicorp (26%) | 51,9 | 56,5 | 3 | 1 |
| Gaseosas | 0,37 | 0,42 | Corp. J. R. Lindley (61%) | Ajeper (21%) | 61,9 | 54,5 | 5 | 4 |
| Aceites Comestibles | 0,45 | 0,38 | Alicorp (60%) | SAO (10%) | 77,5 | 81,4 | 2 | 3 |
| Fideos | 0,34 | 0,37 | Alicorp (46%) | Molitalia (20%) | 85,9 | 91,3 | 4 | 3 |
| Avícola | 0,37 | 0,33 | San Fernando (54%) | Chimú Agropecuaria (12%) | - | - | 4 | 2 |
| Harina de Trigo | 0,27 | 0,3 | Alicorp (45%) | Molitalia (19%) | 47,9 | 54,2 | 2 | 5 |
| | Mercados Moderadamente Concentrados (0,10 < IHH <=0,18) | | | | | | | |
| Utiles de Escritorio | 0,1 | 0,13 | Faber Castell (30%) | Carvajal (17%) | 43,3 | 51,7 | 4 | 1 |
| Embutidos | 0,13 | 0,13 | Razzeto (20%) | Supemsa (16%) | 86,1 | 89,7 | 3 | 2 |

^{1/.} Donde 1 = Muy Alto, 2 = Alto, 3 = Intermedio, 4 = Bajo y 5 = Muy Bajo 1/. Donde 1 = Muy Alto, 2 = Alto, 3 = Intermedio, 4 = Bajo y 5 = Muy Bajo

Flaboración MAXIMIXE

Cuadro N° 3:

| Parámetros de Estructura de Me | rcado en Servicios |
|--------------------------------|---------------------|
| | IHH (Índice Hirchsm |

| Mercados | IHH (Índice Herfir | | Particip | ación de Mercado (%) | Poder Frente a Consumidores | Transabilidad 2/ |
|-----------------------------------|-----------------------|------------|---------------------------|---|--------------------------------|---------------------|
| | 2001 | 2006 | 1º Empresa | 2º Empresa | 1/ | |
| | | Merc | ados Altamente Concentra | dos (IHH > 0,18) | | |
| Telefonía Fija | 0,99 | 0,92 | Telefónica (94%) | Telmex (3%) | 3 | 5 |
| Transporte Aéreo Destino Nacional | 0,13 | 0,59 | Lan Perú (75%) | Tans (19%) | 1 | 5 |
| Tiendas por Departamentos | 0,5 | 0,5 | Saga Falabella (48%) | Ripley (52%) | 4 | 5 |
| Telefonía Movil | 0,44 | 0,48 | Telefónica (54%) | América Móvil (31%) | 1 | 5 |
| Supermercados | 0,6 | 0,46 | Grupo Wong (61%) | Supermercados Peruanos (28%) | 4 | 5 |
| Estaciones de Servicio | 0,28 | 0,33 | PECSA (54%) | Corp. de Combustibles y Derivados (13%) | 4 | 5 |
| Sistema Previsional | 0,26 | 0,26 | Integra (29%) | Prima (28%) | 1 | 5 |
| Sistema Financiero | 0,17 | 0,19 | BCP (35%) | BBVA Continental (20%) | 2 | 5 |
| | | Mercados M | oderadamente Concentrad | os (0,10 < IHH <=0,18) | | |
| Electricidad Distribución | 0,22 | 0,22 | Luz del Sur (33%) | Edelnor (32%) | 1 | 5 |
| Seguros | 0,12 | 0,18 | Rímac Internacional (34%) | El Pacífico Peruano Suiza (17%) | 4 | 5 |
| Electricidad Generación | 0,16 | 0,17 | Electroperú (29%) | Edegel (17%) | 2 | 5 |

^{1/.} Donde 1 = Muy Alto, 2 = Alto, 3 = Intermedio, 4 = Bajo y 5 = Muy Bajo 1/. Donde 1 = Muy Alto, 2 = Alto, 3 = Intermedio, 4 = Bajo y 5 = Muy Bajo

Flaboración MAXIMIXE

^(*) Ene-Sep 2006

De otro lado, la diversificación productiva en el Perú es a todas luces un proceso trunco, pese a que la industria ha acelerado su crecimiento en los últimos años⁸. La estructura industrial se mantiene concentrada desde hace décadas en los rubros alimentos-bebidas-tabaco, textiles-confecciones-cuero-calzado y químico-farmacéutico-caucho y plástico⁹. Si bien esta especialización en rubros industriales intensivos en mano de obra y en el procesamiento de recursos naturales es comprensible y positiva tratándose de un país abundante en esos recursos, lo cuestionable es que en el tiempo no se hayan desarrollado actividades más intensivas en conocimiento y tecnologías de punta, como es el caso de la producción de software, maquinarias y equipos, petroquímica, metalurgia, biotecnología, etc. De hecho, las estructuras productivas de las principales economías del mundo tienden a concentrarse en la producción de bienes y servicios de alto valor agregado, intensivos en conocimiento e innovación tecnológica. Países latinoamericanos como Brasil, Costa Rica, Colombia, Chile y México le llevan amplia ventaja al Perú en esa senda.

Estructura del Sector Industrial (Por Nº de Establecimientos)

| Sub-Sector | Rubro Fabril | Censo 20 | Censo 2003-2004 | | Censo 2007-2008 | |
|-----------------------------|---|----------|-----------------|--------|-----------------|--|
| Sub-Sector | KUDTO FADTII | N° | Part. % | N° | Part. % | |
| Manufactura No Primaria | Industria Textil, Confecciones, Cuero y Calzado | 9.476 | 22,9 | 28.210 | 28,4 | |
| Manufactura No Primaria | Productos Manufacturados Diversos (Muebles) | 5.913 | 14,3 | 17.884 | 18,0 | |
| Manufactura No Primaria | Fabricación Productos Metálicos | 7.354 | 17,7 | 16.591 | 16,7 | |
| Manufactura No Primaria | Industria Alimentos, Bebidas y Tabaco | 9.026 | 21,8 | 13.248 | 13,3 | |
| Manufactura No Primaria | Industria del Papel, Imprenta y Edición | 4.324 | 10,4 | 9.801 | 9,9 | |
| Manufactura No Primaria | Industria Madera y Maderables | 1.111 | 2,7 | 4.154 | 4,2 | |
| Manufactura No Primaria | Fabricación de Productos Minerales No Metálicos | 1.516 | 3,7 | 3.554 | 3,6 | |
| Manufactura Primaria | Elaboración de Productos Cárnicos | 89 | 0,2 | 2.836 | 2,9 | |
| Manufactura No Primaria | Industria Química, Caucho y Plástico | 1.965 | 4,7 | 2.602 | 2,6 | |
| Manufactura No Primaria | Industrias Metálicas Básicas | 243 | 0,6 | 311 | 0,3 | |
| Manufactura Primaria | Elaboración y Preparación de Pescado | 343 | 0,8 | 169 | 0,2 | |
| Manufactura Primaria | Transformación de Metales No Ferrosos | 61 | 0,1 | 61 | 0,1 | |
| Manufactura Primaria | Refinación de Petróleo | 21 | 0,1 | 37 | 0,0 | |
| Manufactura Primaria | Refinación de Azúcar | 13 | 0,0 | 15 | 0,0 | |
| N° de Empresas Industriales | Declaradas | 41.455 | 100,0 | 99.473 | 100,0 | |

Fuente: INEI, Produce Elaboración: MAXIMIXE

Estructura del Sector Industrial (Por Generación al VAB)

| Rubros Fabriles | Pa | Part. % | |
|---|----------|-----------------------|--|
| | 1991 | 2009 | |
| Industria Alimentos, Bebidas y Tabaco | 31,7 | 32,0 | |
| Industria Química, Caucho y Plástico | 12,6 | 19,7 | |
| Industria Textil, Confecciones, Cuero y Calzado | 19,7 | 10,3 | |
| Fabricación de Productos Minerales No Metálicos | 5,5 | 10,1 | |
| Fabricación Productos Metálicos | 11,0 | 8,4 | |
| Industrias Metálicas Básicas | 7,1 | 8,1 | |
| Industria del Papel, Imprenta y Edición | 5,1 | 7,3 | |
| Productos Manufacturados Diversos (Muebles) | 3,4 | 2,3 | |
| Industria Madera y Maderables | 4,0 | 1,8 | |
| Fuente: INFI Produce | Flahorac | Flahoración: MAYIMIYE | |

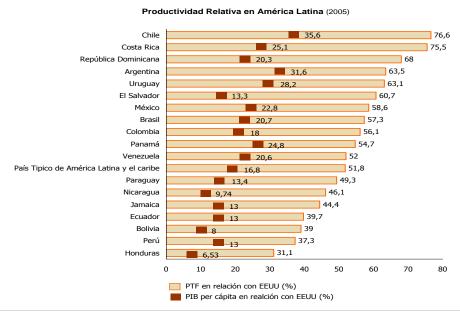
Fuente: INEI, Produce Elaboración: MAXIMIXE

PESEM 2011-2015

⁸ En el período 2002-2009 la industria creció anualmente al 5.3%, frente al 2% observado en el período 1995-2001.

⁹ Mientras en 1991 el conjunto de estos rubros pesaba 64% en el VAB manufacturero, en el 2009 mantuvo un peso de 62%, apenas dos puntos porcentuales menos.

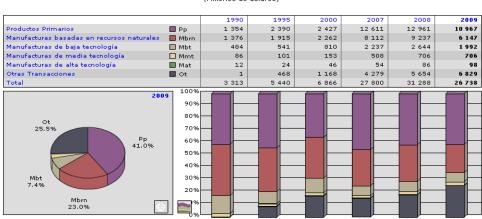
Este débil proceso desconcentrador y diversificador, refleja también una pérdida de terreno en productividad frente a otros países emergentes que sí han tenido una política clara de transformación industrial. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)¹⁰, Chile y Costa Rica son las dos economías de la región que usan mejor sus recursos productivos, pero incluso estos dos países tienen niveles de productividad que son apenas el 75% del nivel de Estados Unidos, lo que implica un potencial desperdiciado de aumento de ingresos del 25%. El rezago del Perú en diversificación y productividad obedece a que, desde 1959 en que se aprobó la denominada Ley de Promoción Industrial, no ha tenido una política clara y estable de desarrollo productivo, cimentada en un consenso con la comunidad económica, social y política del país.



Fuente: Cálculos de los autores sobre la base A. Heston, R. Summers y B. Aten (2006), Penn World Table Verrsion 6.2, Center for International Comparisons of Production, Income and Prices at the University of Pennsylvania; Banco Mundial (2008), World Development Nº 42, Center International Development at Harvard University.

Nota: PTF - Productividad total de los facores.

La débil diversificación también se aprecia en la estructura de nuestras exportaciones, las cuales tienen bajo contenido tecnológico, tal como se aprecia a continuación:



Peru: Exportaciones de bienes por categoría de productos 1990, 1995, 2000, 2007, 2008 y 2009 (Millones de dólares)

Fuente: CEPAL, Sistema Interactivo Gráfico de Datos de Comercio Internacional (SIGCI).

¹⁰ "La Era de la Productividad", Ideas para el Desarrollo en Las Américas, Volumen 21, Enero-Abril 2010, BID, Departamento de Investigación, pp.1.



1.1.3 Obstáculos para el Desarrollo Productivo

Los obstáculos para el desarrollo productivo pueden dividirse en endógenos y exógenos. Entre los primeros resaltan: (1) el bajo nivel gerencial de la mayor parte del empresariado, que no le permite asumir un liderazgo innovativo claro; (2) la baja productividad del trabajo, vinculada a la baja calidad de la educación y la escasa inversión de las empresas en capacitación laboral especializada; (3) la deficiente base tecnológica y científica, por la baja inversión pública y privada en investigación y desarrollo; y (4) la baja productividad total de las MYPE y la preponderancia de éstas en la estructura empresarial, lo que explica su elevada informalidad y baja capacidad de absorción de capitales.

Los principales obstáculos de carácter exógeno son: (1) escaso financiamiento de inversiones; (2) baja inversión pública o público privada en infraestructura (puertos, aeropuertos, carreteras, infraestructura eléctrica, telecomunicaciones, etc.); (3) reducido tamaño del mercado interno; (4) inexistencia de eslabonamientos fuertes con actividades económicas relacionadas y de apoyo; (5) la cadena de distribución depende mucho de brokers que no pagan los mejores precios y pocas veces conocen las exigencias del consumidor final.

Dentro de este marco, el Estado hace poco para remover estos obstáculos. Invierte mucho menos en innovación que otros países en desarrollo. Mientras Chile se ha preocupado por consolidar un conjunto de instrumentos consistentes e instituciones sólidas para promover la innovación y la competitividad productiva, en el Perú existen instrumentos dispersos, con pocos recursos y sin una filosofía clara que los unifique. En contrapartida, la baja competitividad de las empresas en gran medida se explica por la carencia de competencias básicas por parte de los empresarios y la existencia de una mano de obra poco calificada.

1.1.4 Meso Cadenas Productivas Transformadoras de Recursos Naturales

En un país de ricos recursos, como es el caso del Perú, es evidente que los primeros impulsos de desarrollo industrial tienden a manifestarse a través de la generación de valor agregado a esos recursos. De hecho, en las últimas tres décadas el Perú ha venido pretendiendo seguir una estrategia de diversificación productiva y de las exportaciones sustentada en la agregación de valor a sus recursos naturales más abundantes, en agro, pesca y minería.

Especialmente en la presente década, ha habido un despliegue de múltiples esfuerzos en esa orientación por parte del Ministerio de la Producción, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Trabajo, los gobiernos regionales y locales y diversos organismos vinculados (Consejo Nacional de Competitividad, Provías Descentralizado, IMARPE, ITP, Red de CITEs, Promperú, COFIDE, Proinversión, Concytec, Indecopi, etc.). Sin embargo, estos esfuerzos desde el Estado han estado signados por la desarticulación, las duplicidades y la ausencia de una gestión por resultados sustentada en una ingeniería interinstitucional consistente. La siguiente lámina ilustra algunos de los principales instrumentos gestionados desde el Estado.



Entidades e Instrumentos Estatales de desarrollo productivo



- · CITE
- Paquetes tecnológicos



- · PIPEA
- PIPEI
- · PIMEN



- Nuevas iniciativas Empresariales
- Formalización
- Compras estatales
- · Desarrollo de capacidades



- · PITEI
- · PITEA



· Programas no financieros



- Fondos concursables
- Proyectos réplica



- Implementación de sistemas de gestión de calidad
- · Exporta Perú
- Talleres especializados ADOC-PERÚ



- Prossamer
- Marenass
- ·Sierra Sur, otros

Es importante partir del reconocimiento de la posición estratégica de las principales meso cadenas productivas transformadoras de recursos naturales, para poder derivar estrategias focalizadas al desarrollo competitivo de las mismas y de micro cadenas productivas dentro de ellas (a nivel de productos). En el Perú se puede identificar las siguientes meso cadenas industriales transformadoras de recursos naturales:

- 1) Agropecuario Alimentos Bebidas
- 2) Agropecuario Cuero y Calzado Textiles y Confecciones
- 3) Agropecuario Madera Papel Edición e Imprenta
- 4) Minería Sidero Metalúrico Metalmecánica No Metálica
- 5) Hidrocarburos Químicos Farmacéutico Caucho y Plástico

Un análisis FODA de cada una de estas cadenas permite sintetizar el estado situacional de las mismas:

Cadena Productiva Industrial: Agropecuario – Alimentos – Bebidas

Fortalezas

- Disponibilidad de insumos todo el año
- Presencia de empresas con alta capacidad de desarrollo de productos de alta calidad
- Potencial para desarrollar productos orgánicos

Oportunidades

- Boom de la gastronomía peruana
- Creciente demanda por productos orgánicos
- Tendencia al consumo de productos exóticos andinos



Debilidades

- Dependencia externa en insumos básicos de la industria farinácea y oleaginosa
- Alta concentración empresarial en lácteos, oleaginosos, farináceos y cerveza
- Desorden en la comercialización mayorista
- Sistemas de sanidad y calidad incipientes
- Atomización y falta de estándares y trazabilidad de la producción agrícola

Amenazas

- Contaminación del medio ambiente
- Cambio climático
- Destino de áreas cultivables a producción de biocombustibles
- Conflictos sociales en áreas rurales

Cadena Productiva Industrial: Agropecuario - Cuero y Calzado - Textil y Confecciones

Fortalezas

- Presencia de empresas con tecnología de punta y experiencia exportadora
- Amplia vocación emprendedora en textiles y confecciones
- Posicionamiento internacional del algodón peruano de fibra larga
- Soporte tecnológico del CITECCAL y de gremios empresariales

Oportunidades

- Posibilidad de desarrollar la subcontratación
- Acceso a mercados grandes a través de TLCs
- Posibilidad de uso de pieles alternativas al cuero de vacuno
- Incremento del comercio minorista en grandes almacenes y centros comerciales

Debilidades

- Disminución de la producción de algodón nacional
- Disminución de la calidad del algodón nacional
- Limitado abastecimiento de insumos básicos en calzado
- Concentración en productos y mercados de destino
- Baja articulación y coordinación entre empresas y entidades de la cadena
- Baja capacidad de diseño

Amenazas

- Subvaluación y dumping de productos e insumos importados del Asia
- Obsolescencia de plantas por cambio tecnológico
- Competencia de las exportaciones de China en principales mercados de destino

Cadena Productiva Industrial: Maderables – Papel – Imprenta

Fortalezas

- Condiciones de clima y suelo para el desarrollo sostenible de bosques de maderas de alto valor comercial
- Disponibilidad de bagazo de caña para cartones
- Vocación y desarrollo de la industria gráfica y editorial
- Soporte tecnológico del CITEMADERA

Oportunidades

- Nichos de demanda insatisfecha en EEUU y Europa
- Acelerada demanda interna y bajo consumo per capita de papel
- Dinamismo agroexportador demandante de envases
- Dinamismo constructor demandante de maderables



Debilidades

- Dependencia de importación de madera aserrada de EEUU y Chile
- Producción concentrada en pocas empresas y en productos de bajo valor agregado
- Incipiente desarrollo tecnológico forestal
- Concesiones forestales patrimonialmente débiles
- Extracción y comercio ilegal de maderas
- Limitaciones financieras derivadas de la ausencia de propiedad sobre los bosques

Amenazas

- Sustitución de productos de madera por productos metálicos
- Creciente demanda de productos de madera dura de bosques templados
- Menor demanda de papel por conciencia ecológica
- Persistencia de la tala ilegal y narcotráfico en zonas forestales
- Volatilidad del precio de la pulpa de madera, insumo principal del papel

Cadena Productiva Industrial: Minería Metálica y No Metálica - Siderurgia - Metalurgia - Metalmecánica – Industria no Metálica

Fortalezas

- Tradición metalúrgica industrial desde la época virreynal
- Existencia de importantes yacimientos mineros que aseguran disponibilidad de materias primas
- Desarrollo de tecnologías propias
- Buena calidad de productos y servicios en industria productora de bienes de capital
- Disponibilidad de mano de obra calificada
- Capacidad instalada ociosa

Oportunidades

- Creciente demanda derivada del dinamismo de la minería, la pesca y la construcción
- Acceso a mercados internacionales por preferencias arancelarias y firma de TLCs
- Aumento de competitividad energética por disponibilidad de gas del proyecto Camisea
- Ampliación de la frontera de telecomunicaciones y energía
- Posibilidad de desarrollar joint ventures con empresas extranjeras líderes por creciente posicionamiento del Perú como atractivo destino de inversiones

Debilidades

- Desventajas de escala por atomización y desarticulación empresarial
- Débil posicionamiento exportador y escaso desarrollo de canales de comercialización y distribución internacional
- Carencia de laboratorios de certificación del cumplimiento de normas internacionales
- Alta concentración en productos, destinos y empresas

Amenazas

- Emergencia de productos sustitutos por acelerado cambio tecnológico
- Competencia desleal de productos provenientes de Asia
- Competencia de productos provenientes de países que gozan de preferencias arancelarias en el Perú
- Sustitución tecnológica que preferencia productos no contaminantes y de materiales nuevos



Cadena Productiva Industrial: Hidrocarburos – Químicos – Farmacéutico – Caucho y Plásticos

Fortalezas

- Abundancia de insumos para industria química básica y colorantes
- Disponibilidad de mano de obra calificada

Oportunidades

- Firma de acuerdos comerciales
- Tendencia al uso de productos biodegradables y naturales
- Reducción de costos por consumo de gas
- Posición deficitaria de América Latina en petroquímica
- Posibilidad de acceder a tecnologías y bienes de capital a precios atractivos por efecto de la crisis mundial

Debilidades

- Oferta atomizada en 400 laboratorios
- Intereses contrapuestos entre empresas que producen genéricos y empresas importadoras (sólo encargan producir el 10% de su oferta a laboratorios nacionales bajo sistema de maquila)
- Predominio de procesos de ensamblaje de insumos importados
- Escasa inversión en Investigación & Desarrollo

Amenazas

- Alza del precio del petróleo y otros insumos importados
- Elevada concentración de las exportaciones en la CAN
- Persistencia de la informalidad, adulteración y contrabando
- Competencia desleal de productos provenientes de Asia
- Migración de los consumidores hacia productos de medicina natural
- Restricciones al consumo de medicamentos genéricos
- Requisitos poco exigentes para el registro sanitario y falta de control de calidad en el mercado de medicamentos

1.2 Situación y Perspectivas de las MYPE

2.2.1 Tamaño de Empresas y Productividad

Si bien la fragmentación de los recursos económicos en un gran número de mini negocios es un fenómeno extendido en América Latina, el Perú es un caso extremo, donde el 96,4% de las empresas manufactureras son de no más de 5 trabajadores, siendo sólo el 3,2% empresas de entre 5 y 10 trabajadores y apenas el 0,4% son medianas y grandes empresas. Le siguen México y Bolivia, donde alrededor de 90% de los negocios son de empresas de hasta 10 trabajadores, mientras en Argentina ese ratio no pasa de 84%. En contraste, en Estados Unidos sólo el 54% de sus empresas son empresas de hasta 10 trabajadores.

Tamaña fragmentación empresarial complica grandemente la posibilidad de diversificar la oferta y elevar la productividad de la industria y demás sectores productivos y de servicios. Un estudio del BID confirma que mientras más pequeñas son las empresas latinoamericanas, tienden a ser menos productivas. Dicho estudio revela que, a nivel de América Latina, el capital y los recursos humanos en una empresa de más de 100 trabajadores, típicamente, generan el doble de producto que si



estuvieran dispersos en una decena de empresas de 10 trabajadores cada una.¹¹ Estas asimetrías de productividad llegan a ser todavía mayores en países como Brasil, El Salvador y Venezuela, donde las firmas grandes son al menos tres veces más productivas que las pequeñas.

Si bien no existe un solo tamaño óptimo de empresa¹² y el mismo varía dependiendo del rubro industrial, por mucho tiempo la megaempresa fue el paradigma de eficiencia y productividad, por su capacidad para explotar ventajas de escala. No obstante, hoy en día el proceso de globalización permite que muchas empresas de menor tamaño puedan aprovechar ventajas de especialización y relacionamiento personalizado con sus clientes y proveedores, aprovechando el amplio acceso al conocimiento y la comunicación en línea facilitada por la revolución de las TICs.

El vertiginoso desarrollo de la microelectrónica y las telecomunicaciones ha permitido sintetizar los procesos de la empresa y el acceso al mercado, contribuyendo así a reducir el tamaño óptimo para ser eficientes, así como a facilitar el trabajo en equipo a través de redes empresariales y sociales. En este contexto, el concepto 'small is beutifull' postulado por Schumacher a fines de los 70's¹³ ha recobrado vigencia como imagen proyectada de una sociedad liderada por empresas de menor tamaño con amplio espacio para desarrollar su eficiencia y productividad, más adaptadas a las exigencias de flexibilidad que impone la economía global.

Sin embargo, las empresas unipersonales de subsistencia dominantes en el Perú distan mucho de encajar en el modelo "small is beutiful", porque en su gran mayoría no están enfocadas a la generación de valor, ni cuentan con recursos humanos cohesionados por una visión y un compromiso de mejoramiento continuo. Más que empresas son actividades de refugio o autoempleo ante la incapacidad del sector empresarial de generar oportunidades de empleo al mismo ritmo que el crecimiento de la fuerza laboral. Al ser tan numerosas estas 'microempresas' unipersonales absorben una proporción importante de los recursos productivos, especialmente laborales.

La mayor debilidad de muchas empresas unipersonales y microempresas de 1 a 5 trabajadores es su carencia de cultura empresarial y competitiva. Para empezar, las MYPE en el Perú están dirigidas por conductores que en un 40% tienen primaria completa o incompleta, 50% tienen secundaria completa o incompleta y sólo el 10% tienen estudios superiores. La educación primaria y secundaria que han recibido muchos de ellos es de muy baja calidad, orientada a la recepción pasiva de contenidos teórico-memorísticos, soslayando la búsqueda activa de contenidos orientados a la preparación para el trabajo y a la vida empresarial.

Mientras se produce la mejora de la calidad educativa, el Perú podría ganar mucho en productividad si reasignara los recursos de las empresas unipersonales a MYPE de mayor tamaño o redes de MYPE articuladas a cadenas de valor. Al Estado le corresponde promover la conformación de asociaciones de MYPE con aspiración competitiva, así como el desarrollo de emprendedores con las mejores condiciones para escalar competitivamente. Para ello, se necesita un marco de política estable de promoción del desarrollo productivo, como lo han tenido sectores como la

-

¹¹ Ibid, BID 2010, pp4.

¹² Un factor fundamental para determinar el tamaño óptimo de una planta dedicada a producir bienes industriales es la demanda actual y potencial que habrá de satisfacerse, además de la tecnología disponible y los procesos correspondientes. Para mayor amplitud véase González Santoyo, F. y otros "Determinación del Tamaño Óptimo de Empresa", Segundo Taller Latinoamericano de Investigación de Operaciones. México, 2007.

¹³ Schumacher, E.F., Lo Pequeño es Hermoso, Editorial Hermann Blume, 1978.



agricultura, la minería y el turismo, que han contado con mecanismos tributarios e importantes recursos dedicados a la promoción.

Para llevar adelante esa política de promoción del desarrollo productivo, felizmente se cuenta con diversas herramientas de capacitación, asistencia técnica, asesoría, etc., que ha sido probada en diversas zonas del país por diversas organizaciones de cooperación. El problema es que se trata de esfuerzos dispersos y desarticulados, conociéndose poco acerca de sus impactos, aunque se sabe que ha habido impactos positivos en algunas ramas y zonas del país.

No sería conveniente ponerse a crear desde cero nuevas herramientas sino empezar por construir un Inventario de Iniciativas en marcha (CITES, IPAE, SENATI, TECSUP, COSUDE, etc.), para luego identificar las experiencias exitosas y emprender un Programa de Articulación de Experiencias Exitosas, con soporte de cooperación y bajo el liderazgo de PRODUCE. Para la asignación de recursos de promoción, el Estado debe priorizar áreas de intervención de alto impacto.

2.2.2 Articulación Productiva de Cadenas y Conglomerados

En este aspecto no se empieza de cero, sino que ya existen esfuerzos sobre los cuales es preciso trabajar con efectividad identificando las líneas de actuación que tengan el mayor impacto posible y en aquellas actividades que tengan mejores perspectivas de desarrollo competitivo.

En el país ya existen diversas aglomeraciones empresariales como las de confección de prendas de hilos de camélidos sudamericanos en Puno y Arequipa, la fabricación de calzado en el distrito de El Porvenir en Trujillo, la fabricación de productos metalmecánicos en el Cono Norte de Lima, la elaboración de maderables y muebles en el Cono Sur de Lima, y la producción de confecciones de Gamarra en el distrito de La Victoria en Lima.

Sin embargo, la estructura asociativa y la articulación entre empresas apuntando a la mejora continua de procesos, la tecnología y la gestión todavía es débil en la mayoría de estos conglomerados, aun cuando los CITEs han contribuido a fortalecer los procesos y la tecnología en varios segmentos de empresas dentro de estos conglomerados.

Una de las principales restricciones para avanzar en articulación y asociatividad es el elevado nivel de desconfianza reinante entre empresarios y entre éstos y los actores institucionales, lo cual limita la posibilidad de compartir información y descubrir productos o procesos nuevos aprendiendo de logros de empresas exitosas en los ámbitos nacional e internacional.

Otra traba para la asociatividad radica en la ausencia de normas que incentiven las inversiones en cadenas productivas y conglomerados con presencia de MYPE, como existe para la agricultura y la minería. También contribuiría la expansión en todo el país de mecanismos alternativos de resolución de conflictos y una presencia más robusta y coordinada entre diversas entidades del Estado orientadas a promover esquemas asociativos en cadenas y conglomerados productivos.

Además, los criterios de priorización de las actuaciones públicas en la materia han sido muy difusos, cambiantes y poco institucionalizados. El Plan y Políticas Productivas 2006-2011 de Produce priorizó las siguientes 23 cadenas productivas: madera y muebles y afines, raíces y tubérculos industrializados, cuero y calzado, joyería, caucho y llantas, vitivinícola, suplementos nutricionales, maíz-avicultura, metalmecánica, textil de camélidos, textil de algodón, lácteos, TICs,



etanol, gas, químicos, cuy procesado, aceite de oliva, hierbas aromáticas, algarrobina, camu-camu, morera y sedas y espárragos y hortalizas. De todas ellas, sólo se viene apoyando el fortalecimiento de las cadenas de madera, textil de camélidos, metalmecánica, derivados lácteos y vitivinícola, por razones presupuestales.

Una de las críticas que se puede realizar a esa priorización es que mezcla cadenas específicas con ramas de actividad más amplias (ejemplo: algarrobina y aceite de oliva versus "químicos" y "metalmecánica"). También mezcla cadenas relativamente nuevas con otras que ya han alcanzado un alto desarrollo por lo que no merecerían ser apoyadas desde el Estado, como es el caso del espárrago. En este sentido, es preciso remarcar que siempre será mejor que la acción del Estado esté centrada en eslabones críticos de cadenas específicas, donde el impacto competitivo sea el mayor posible.

Mientras en países de la región se ha podido desarrollar clusters industriales, como en Argentina (oleaginosos), Chile (vitivinícola) y México (automotriz y cuero y calzado), en el Perú actualmente ninguno de los conglomerados empresariales existentes cumple con condiciones competitivas suficientes para ser considerados como tales. La importancia de desarrollar clusters puede nutrirse de la experiencia de las regiones europeas de Lombardía (Italia), Cataluña (España), Baden-Wuerttermburg (Alemania) y Rhones-Alpers (Francia), convertidas hoy en sendos motores económicos de Europa.

Otra traba importante para la asociatividad y articulación productiva es la falta de homogeneidad de la oferta, por el desigual desarrollo de los eslabones de las cadenas productivas y la falta de estándares que garanticen la calidad de los productos. Para corregir esta deficiencia Produce ha venido impulsando desde el 2005 el Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores (PDP), con miras a que las grandes empresas desarrollen habilidades competitivas en sus proveedores. Esta iniciativa tendría que ser reforzada para desarrollarse en todas las capitales del país. Actualmente sólo tiene sedes en Arequipa, Huancayo, Trujillo, Pucallpa y Lima.

El mercado interno es reducido y poco dinámico, situación que no contribuye al desarrollo de MYPE competitivas, que al ver reducidos márgenes de ganancia prefieren virar hacia la informalidad. Al respecto, la definición de la competencia en materia de comercio interno del Ministerio de la Producción, actualmente en proceso de definición, resulta un aspecto crítico si se tiene en cuenta que año a año la participación de las empresas peruanas en el de por si pequeño mercado local se va reduciendo por la mayor competitividad o competencias desleales de las productos importados.

2.2.3 Normalización y Calidad

En el país no se han generado condiciones apropiadas para el desarrollo de una normalización productiva debido a la inexistencia de consumidores que exijan productos fabricados bajo normas internacionales con los correspondientes medios probatorios. La responsabilidad de desarrollar la cultura de la calidad en el país es compartida entre INDECOPI y el Ministerio de la Producción, correspondiéndole a este último la tarea de aprobar y exigir el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias o reglamentos técnicos.

Un primer paso para la adecuación normativa es disponer de un registro de productos manufacturados, que permita a las autoridades tener un inventario nacional de bienes a los que se



les puede exigir las mejoras de calidad pertinentes. Justamente en el 2003 el MITINCI creó el Registro de Productos Industriales Nacionales (RPIN) para cumplir con estos objetivos, pero en el 2008 fue eliminado en el marco de la implementación del TLC con EEUU. Es imperante su reposición puesto que además de cercenar al Estado de un instrumento de control, su eliminación ha generado mayor informalidad en los rubros fabriles.

De otro lado, la normalización de productos es fundamental para el desarrollo competitivo, más aún en el contexto de la globalización de los mercados, donde es preciso producir con estándares de calidad, provocando la simplificación o la reducción de la variedad y variabilidad de las características de los productos. En el Perú la normalización productiva es muy incipiente comparada con el nivel que vienen alcanzando Colombia, Chile y Costa Rica, por poner tres ejemplos cercanos. Según el INDECOPI al 2008 apenas existen alrededor de 4,000 normas técnicas en el Perú, de las cuales la mayoría corresponde al sector alimentos (25%), seguido por tecnología química (15%) y materiales de construcción (10%).

Este atraso obedece a que la mayoría de empresas peruanas aún no perciben en toda su magnitud los beneficios de normalizar sus productos, mientras que el costo percibido de normalizar es alto. En este contexto, la única manera de ampliar el radio de la normalización es bajando los costos a través de campañas de normalización masiva por cadenas productivas y, a la vez, permitiendo que las empresas accedan a información y capacitación acerca de los beneficios de la normalización. Para ello se requiere montar una base institucional consistente que trabaje coordinadamente para facilitar el acceso de las empresas a la normalización.

Desde el surgimiento del TLC con EEUU se han gestado proyectos orientados al avance de la certificación en productos de interés comercial para el país. Sin embargo, una traba es la insuficiente oferta nacional de servicios de consultoría en temas de certificación de productos y sistemas de gestión de la calidad, lo que contribuye a encarecer el costo de los documentos de certificación.

Falta impulsar una cultura de la calidad que permita generar el contexto apropiado al desarrollo de programas de mejora de la calidad. Si no se cultiva desde la sociedad el hábito de apreciar y medir los atributos de calidad de los productos que se consumen, es poco probable que las empresas busquen la mejora de sus procesos de producción. El Ministerio de la Producción viene impulsando la campaña "Cómprale al Perú" para promover en los consumidores la necesidad de consumir productos peruanos, luego esta campaña tomó un cariz más orientado a promover la compra de productos peruanos de calidad, emitiéndose un sello de calidad aprobado por el Ministerio.

2.2.4 Competitividad Productiva de las MYPE

Según el Índice Global de Competitividad 2009-2010 del Foro Económico Mundial, el Perú se ubica en el puesto 78 entre 133 economías y, si bien ha subido del puesto 86 de hace dos años, aún nueve países latinoamericanos son más competitivos. Este desfase se explica en gran medida por el atraso del Perú en tecnificación empresarial e innovación, dados los escasos recursos públicos y privados destinados a ello y el impacto difuso de los escasos recursos desplegados en proyectos desarticulados e incipientes impulsados desde el sector público y el sector privado. Dichos proyectos suelen involucrar capacitación, asistencia técnica, transferencia tecnológica y asesoría



bajo un enfoque reactivo; vale decir, sin partir de una concepción estratégica articuladora de cadenas de valor a partir de las exigencias del mercado.

El Perú apenas dedica a Investigación y desarrollo (I+D) el 0,1% de su PBI, frente al 1% del Brasil, el 0,7% de Chile, el 0,5% de Argentina y el 0,4% de México. Es así que el 99% de las empresas con menos de 50 trabajadores no tiene acceso a nueva tecnología, recursos humanos calificados e información estratégica actualizada.

Dentro de todas las iniciativas públicas, probablemente el proyecto más exitoso sea el de la Red de Centros de Innovación Tecnológica (CITEs), dedicada al fomento de la transferencia tecnológica y de conocimientos técnicos a empresas de menor tamaño, con impactos descentralizados en tres sectores priorizados. No obstante, este valioso esfuerzo requeriría de mayores recursos orientados a impulsar procesos de normalización y mejora de calidad y de fortalecimiento de los eslabones de cadenas con potencial competitivo, condicionados a avances concretos en asociatividad y resultados.

En materia de calidad, un frente interesante de esfuerzo estatal es conferir a los CITEs la capacidad de expedir certificaciones de calidad acreditadas internacionalmente, a fin de impulsar programas masivos de certificación de empresas de menor tamaño confortantes de cadenas productivas. Sin embargo, en la medida que la mayoría de las empresas de menor tamaño no perciben los beneficios de la normalización de sus productos, es imprescindible trabajar en paralelo en el frente de la promoción de una cultura de la calidad y la competitividad.

Un tercer frente de posible actuación de los CITEs es el de la promoción del emprendimiento, la incubación de empresas y el descubrimiento de los propios emprendedores de nuevos productos y procesos, con el soporte de información y TICs proporcionadas por los CITEs. Ello supondría desplegar una visión ambiciosa de cada CITE, creando espacios físicos y virtuales de interacción con expertos, asesores, casos de éxito, etc.

Evidentemente no sería posible implantar esta visión si la gestión de cada CITE no cuenta con la suficiente autonomía de gestión, lo que podría lograrse promoviendo la conformación de CITEs administrados por el sector privado o por un patronato mixto con representantes de la cooperación internacional, la municipalidad provincial, la municipalidad distrital, PRODUCE y otras entidades vinculadas.

Según la ley de creación de los CITEs éstos tienen autonomía en aspectos técnicos, económicos y financieros. No obstante, en la práctica PRODUCE ha mantenido un control ex ante de la aplicación de los recursos generados por los tres CITEs públicos, lo que limita sus funciones y cobertura de atención a más empresas.

Fuera de los CITEs no existen en el Perú otras una entidad que de soporte institucional al desarrollo de las capacidades empresariales competitivas. Ya en el 2005 este vacío fue plasmado en el Plan Nacional de Innovación y Productividad del Plan de Competitividad Productiva del Ministerio de la Producción, en el se identificó la necesidad de crear el Centro Nacional de Innovación y Productividad para que aglutine todos los esfuerzos hacia la competitividad empresarial de los sectores productivos, de la Academia y el Estado. Su creación tenía una elevada prioridad estratégica pero nunca vio la luz.



Mientras que en Perú no hay un ente rector de la competitividad, en Chile desde el 2005 funciona el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad que establece los lineamientos de política de desarrollo productivo encaminados hacia la mejora de la competitividad de las empresas chilenas.

Desde dicha entidad se tutelan las actividades de dos instrumentos mucho más potentes para la transformación competitiva que los CITEs peruanos: (1) la red de 50 Centros de Investigación y Desarrollo públicos y privados dedicados a mejorar los diferentes aspectos de los sectores productivos del país y con una cartera de proyectos financiada en parte por recursos del Estado; y, (2) la red de 24 Consorcios Tecnológicos Empresariales que agrupan a 25 universidades y 100 empresas entre chilenas e internacionales, con el fin de generar nuevos conocimientos en áreas específicas, que finalmente se traduzcan en patentes u otros activos intelectuales que puedan ser explotados comercialmente.

Dada la marcada desconfianza de los empresarios peruanos al momento de emprender iniciativas conjuntas, suena complicado convencerlos para que formen Consorcios Tecnológicos. Sin embargo, se puede aplicar la experiencia de países como Canadá, EEUU, España, India e Irlanda, y que ha sido tomada por otros países latinoamericanos, donde se estimuló a las empresas a formar Parques Tecnológicos con beneficios sinérgicos. Así tenemos los Parques Tecnológicos de alimentos saludables de Valparaíso (Chile), de servicios educativos de Las Torres (México), de servicios diversos de Antioquia (Colombia) y de Sertenejas (Venezuela), de Technopark de Guayaquil y de Machangara Soft de Quito (Ecuador) y el de diversas industrias de San Pedro de Buenos Aires (Argentina).

Otro aspecto relacionado con la poca iniciativa a innovar del empresariado nacional tiene que ver con el riesgo de no recuperar la inversión, y esto está correlacionado con la falta de un sistema nacional de financiamiento para la innovación que tenga la cobertura, integración y profundidad necesarias para lograr un gran impacto. Hay diversas iniciativas desde el Ministerio de la Producción pero que necesitan más cohesión; la solución podría darse replicando lo que sucede en Chile con la Fundación Chile que basada en un esquema de fondos concursables ha tenido un considerable éxito financiando proyectos tecnológicos empresariales.

Todos los avances en innovación se tienen que dar a nivel regional, para darle mayor coherencia a la idea de formar una oferta nacional competitiva. Actualmente no se vincula una relación muy estrecha entre el Ministerio de la Producción y los gobiernos regionales, situación que debe cambiar al generarse nuevos espacios públicos de debate sobre la implementación de estrategias innovativas.

2.2.5 Emprendimiento Empresarial

A la fecha las acciones de apoyo al emprendimiento en el Perú, tanto en el sector privado con el apoyo con la cooperación internacional como en el sector público, se han fundamentado mayoritariamente en la capacitación conducente a reforzar las habilidades personales, organizacionales y administrativas de las empresas de reciente creación.

Las iniciativas de emprendimiento del sector público han estado vinculadas directamente con las acciones de capacitación realizadas por el Ministerio de Trabajo, pero con la transferencia de la



competencia en materia de MYPE al Ministerio de la Producción, se crea la oportunidad para que éste lidere las políticas de desarrollo emprendedor.

En principio, para apuntar a una exitosa política de desarrollo del emprendimiento empresarial se necesita establecer un sistema de Incubadoras de Negocios donde las empresas recién creadas compartan un espacio físico, con oficinas o talleres individuales para empresarios, y espacios comunes para servicios compartidos tales como secretaría, salas de reuniones, acceso a medios informáticos y equipos, en todos estos espacios debe existir disponibilidad perfecta de servicios de tutoría, capacitación técnica, financiera, diseño y mercadotecnia.

Además, se debe propiciar la creación de un fondo que financie proyectos emprendedores que saldrían de concursos competitivos donde a los ganadores se les entregue capital semilla (no reembolsable) con el compromiso que concreten las ideas en nuevos negocios.

Otra estrategia de apoyo emprendedor tiene que ver con el desarrollo de franquicias para emprendedores, sistema en el que se transfiere todo el know how de una experiencia exitosa a un empresario emprendedor para que desarrolle el negocio instalando una establecimiento piloto. Esto posibilitará la expansión geográfica de negocios exitosos.

Desde el punto de vista normativo el éxito del apoyo al emprendimiento empresarial tiene que estar acompañado de un buen sistema de protección a la propiedad intelectual. De no tener una protección efectiva se corre el riesgo de no capturar los bienes nuevos o las ideas de los empresarios pues estos se sentirían desmotivados a innovar y desarrollar nuevos productos o modelos de negocio que no podrían patentar ni formalizar.

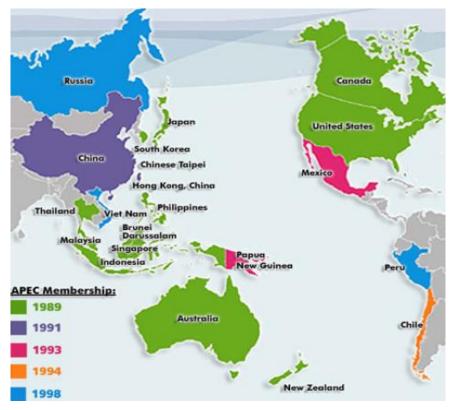
1.3 Situación y Tendencias de la Pesca y la Acuicultura

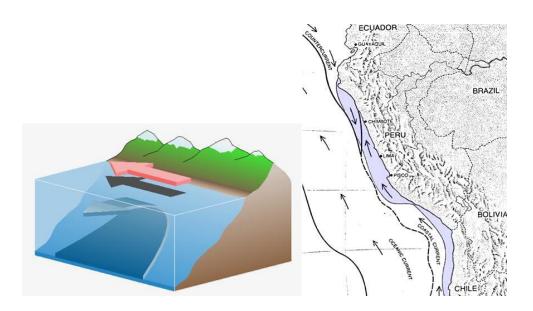
2.3.1 Potencial y Equilibrio Pesqueros

El mar peruano es una de los pocos excedentarios a escala mundial y, por su ubicación estratégica frente a la Cuenca del Pacífico (el mayor mercado del planeta), tiende a ser objeto de un excesivo esfuerzo pesquero, sustentado en una sobre-capacidad de captura de anchoveta y de procesamiento de harina de pescado, que se agrava por la recurrente atracción de embarcaciones extranjeras provenientes de mares deficitarios. A mediano y largo plazo hay riesgo de una presión pesquera internacional más fuerte, dado la acelerada expansión de la demanda de alimentos.

El Perú es el mayor productor y exportador de harina de pescado (producción promedio anual de 1,5 millones de TM en últimos 11 años), siendo China el principal comprador. La pesquería en el Perú muestra una secular tendencia monoespecífica anchovetera, con desembarque de los más grandes volúmenes de recursos pesqueros del planeta, gracias al ecosistema marino de Humboldt, que ostenta el mayor potencial mundial de recursos pelágicos. Sin embargo, este potencial es incierto, al ser resultante de la capacidad adaptativa de ciertas especies ante complejos cambios en aguas de intenso afloramiento, en un contexto de cambio climático e intensa actividad pesquera.







Las autorizaciones de incremento de flota y permisos de pesca han estado sujetas a cambios normativos que han permitido el crecimiento desmedido y desordenado de la capacidad total de captura y de procesamiento pesquero, generando una enorme presión sobre los recursos hidrobiológicos y poniendo en riesgo la diversidad biológica marina y la productividad del ecosistema de afloramiento peruano. Esta situación se ve agravada por las autorizaciones que se conceden por mandato judicial.



Aún cuando los cerca de tres mil kilómetros de litoral peruano permiten la extracción y crianza de distintas especies acuáticas, sólo un pequeño porcentaje de ellas son procesadas y exportadas. El potencial para desarrollar productos en conserva, congelados y curados para el consumo humano directo es enorme, pero no se viene aprovechando suficientemente por cuanto el recurso más abundante es la anchoveta y su consumo interno y externo a nivel procesado está aún en estado incipiente de desarrollo, por lo que los operadores pesqueros prefieren mantenerse en el negocio harinero, que demanda una baja inversión relativa con tasas de retorno elevadas, aunque sujetas a la permanente incertidumbre sobre los impactos climáticos y oceanográficos sobre el recurso. El desarrollo de productos procesados de especies distintas a la anchoveta, como la caballa, el jurel, la pota y la merluza, así como de recursos de oportunidad como el perico y el bonito, está limitado por la incertidumbre de captura.

El IMARPE informa de la existencia de más de 1,000 especies en el mar peruano, de las cuales sólo se explotan comercialmente menos del 10'%, debido a la falta de conocimiento detallado acerca de sus volúmenes, zonas de pesca y aparejos de pesca adecuados. Para lograr la sostenibilidad de los recursos pesqueros es necesario definir de manera participativa un régimen de derechos de acceso a dichos recursos, en función a criterios de sustentabilidad de la diversidad biológica, y de funcionalidad y salud ecosistémica. Las pesquerías deben ser reguladas para que sean sustentables, con base en la disponibilidad de información científica apropiada, y capacidad técnica y legal para controlar el acceso al recurso.

2.3.2 Potencial Acuícola

La acuicultura ya muestra un desarrollo principalmente en la costa norte, donde florece el cultivo de camarones de mar (langostinos) tras la crisis de la mancha blanca que en los 80's afectó las pozas de crianza iniciadas en los 70's. El clima de la costa norte es también adecuado para la crianza de tilapia y conchas de abanico.

La principal especie de langostino cultivada en el Perú es Litopenaeus vannamei. Aunque los langostinos se cultivan principalmente en zonas próximas a los manglares, en los últimos años se han utilizado con éxito zonas costeras arenosas y terrenos alejados de la costa. El avance de esta actividad se debe a la disponibilidad de terrenos de bajo costo, recurso hídrico, un clima propicio y estable y una oferta de alimentos balanceados de buena calidad. Pero se ha visto afectada por la falta de una oferta local de semillas y crecientes costos de producción debida a nuevos sistemas productivos (invernaderos) y el aumento del precio de la harina de pescado, mientras que la cotización en el mercado exterior tienden a disminuir por la fuerte competencia.

El principal problema en el cultivo de concha de abanico, variedad Argopecten purpratus, es la limitada disponibilidad de semillas. Estas semillas se colectan de los bancos naturales y trasladan a las diferentes zonas de cultivo, sin conocer los impactos genéticos sobre las poblaciones locales. Otro riesgo es el de contaminación por biotoxinas y por las descargas de efluentes industriales, de la minería y de la agricultura. Además, en las zonas concesionadas para el desarrollo de la actividad se dan conflictos con usuarios tradicionales que están siendo desplazados. Por otro lado, los factores que han contribuido a su desarrollo han sido el clima apropiado para alcanzar tallas comerciales en corto tiempo; dominio de la técnica de maduración sexual artificialmente.

Por su parte, las aguas frías del sur favorecen la crianza del turbot, lenguado, abalón, ostras, etc. En las montañas, cientos de lagos y lagunas abastecidas de deshielos encierran un gran potencial



para la crianza de la trucha, la que viene exportándose en cantidades crecientes, ahora favorecida por la crisis del salmón chileno. La cuenca del Amazonas exhibe la mayor variedad de peces en el mundo, dada su gigantesca extensión y gran biodiversidad. Algunas especies nativas están siendo desarrolladas comercialmente y los negocios de peces ornamentales están en crecimiento.

El cultivo de peces amazónicos se está concentrado en especies nativas, tales como gamitana (Colossoma macropomun), paco (Piaractus brachypomus) y boquichico (Prochilodus nigricans), las que cuentan con tecnologías de cultivo ya desarrolladas. Son cultivos de pequeña escala y en muchos casos de subsistencia. Existe una gran diversidad de especies susceptibles de ser cultivadas y tecnologías desarrolladas localmente o adaptadas. A su vez, se cuenta con una gran disponibilidad de terrenos apropiados para la construcción de estanques, agua abundante y clima favorable durante todo el año. Las principales dificultades para el desarrollo de estos cultivos son: la informalidad, que no permite medir el real crecimiento de la producción; escasez de plantas locales de producción de alimentos balanceados para peces; escaso conocimiento de la tecnología de cultivo en el sector productivo; escaso conocimiento sobre aspectos económicos, de sanidad acuícola, de mercado y limitada oferta de servicios como transporte, energía y comunicaciones.

La tilapia es una especie introducida y adaptada a las condiciones tropicales peruanas. Su cultivo se ha extendido en la selva alta y en la costa norte aprovechando las represas y recientemente se cultiva en jaulas. Existe una gran demanda mundial para este producto y en el mercado interno, principalmente el de Lima, su consumo avanza. Existen amplias zonas para desarrollar este cultivo en la costa norte y la selva alta así como tecnología de cultivo disponible. La principal debilidad es la organización empresarial que aun no ha superado los niveles de informalidad ni ha logrado un acceso estable al mercado de exportación.

Además, en la selva la introducción de la tilapia y el paiche, especies altamente invasivas, está impactando la diversidad acuática de las cuencas donde fueron introducidos. La promoción del cultivo de estas especies deja de lado la acuicultura de peces nativos que se ha mantenido en niveles muy bajos principalmente debido a limitaciones en el abastecimiento de semilla.

Venta Interna de Recursos Hidrobiologicos Procedentes de la Acuicultura (TM)

| ESPECIE | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | Crec. Prom 2008/01 |
|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-----------------------|
| Total | 1.928 | 3.785 | 1.746 | 4.837 | 5.479 | 6.094 | 7.518 | 11.964 | 37,3 |
| Boquichico | 7 | 6 | 103 | 82 | 60 | 12 | 15 | 25 | 10,8 |
| Camarón de Malasia | 6 | 7 | 7 | 11 | 19 | 11 | 4 | 6 | -6,2 |
| Carpa | 10 | 6 | - | 1 | 3 | 11 | 13 | 15 | 12,1 |
| Concha de abanico | 911 | 1.244 | 128 | 117 | 61 | 252 | 398 | 402 | 15,7 |
| Gamitana | 20 | 54 | 203 | 240 | 251 | 344 | 414 | 539 | 57,8 |
| Langostino | 53 | 93 | 102 | 72 | 205 | 289 | 475 | 669 | 37,0 |
| Ostra del Pacífico | 8 | 9 | 11 | 6 | 3 | - | - | - | -100,0 |
| Otros | 15 | 15 | 49 | 181 | 100 | 83 | 52 | 76 | -0,3 |
| paco | 20 | 36 | 9 | 6 | 43 | 38 | 34 | 71 | 12,8 |
| Pacotana | - | 4 | 6 | 3 | 17 | 6 | 86 | 59 | - |
| Tilapia | 101 | 122 | 112 | 215 | 304 | 365 | 305 | 928 | 45,6 |
| Trucha | 777 | 2.189 | 1.016 | 3.903 | 4.413 | 4.683 | 5.722 | 9.174 | 41,8 |

Fuente: PRODUCE Elaboración: MAXIMIXE



2.3.3 Contexto normativo para el desarrollo acuícola

El sector acuícola peruano tiene una la ley que incentiva y regula su desarrollo, la cual lleva por nombre "Ley de Promoción y Desarrollo de la Acuicultura – LPDA (Ley N° 27460). La LPDA establece que los solicitantes de una concesión o autorización pueden ejercer la acuicultura mediante la suscripción de un convenio con la Dirección General de Acuicultura (DGA) o la Dirección Regional de la Producción (DIREPRO) del departamento correspondiente. El convenio se refiere a conservación, inversión y producción acuícola e incluye aspectos técnicos y financieros.

Las concesiones se otorgan para desarrollar la actividad en aguas y terrenos de dominio público, mientras que las autorizaciones se requieren para desarrollar la actividad en terrenos de propiedad privada y para actividades de investigación, de población y de repoblación. Ambos permisos se otorgan por plazos que van desde 10 hasta 30 años, de acuerdo con la escala de producción (subsistencia, menor escala y mayor escala), son susceptibles de transferencia y su obtención requiere de 195 días hábiles.

Mediante el Decreto Legislativo Nº 1032 la actividad acuícola es declarada de interés nacional. Por ello se crea la Ventanilla Única de Acuicultura (VUA) para las actividades de mayor escala a fin de asegurar la transparencia y rapidez relacionadas con los trámites para la obtención de derechos de acuicultura, facilitando la simplificación administrativa. Esta herramienta jurídica precisa que el uso de agua para las actividades acuícolas al no ser consuntiva, no estará afecta al pago de tarifas y tendrá prioridad frente al uso de agua por otras actividades productivas.

A través de la LPDA se establecen y precisan los beneficios tributarios para la acuicultura, los cuales rigen hasta fines del 2010, entre ellos están el pago de 15% del Impuesto a la Renta, la suspensión del pago por derecho de acuicultura y la precisión del beneficio tributario del Impuesto a la Renta que comprende a personas naturales y jurídicas que realicen alguna de las actividades de acuicultura previstas en el artículo 3° de la LPDA.

En el Perú se han establecido varios instrumentos legales de apoyo al desarrollo de la acuicultura, como el Plan de Desarrollo Acuícola; el Fondo de Investigación Acuícola, la Red Nacional de Información Acuícola y el Catastro Acuícola Nacional, pero sólo el Catastro Acuícola Nacional se ha puesto en funcionamiento debidamente.

El Perú viene haciendo esfuerzos legislativos e institucionales para darle cobertura legal, técnica y de operaciones al desarrollo acuícola nacional. No obstante, la eficiencia de la aplicación de la legislación es baja, lo que se refleja en la falta de reglamentos y normas complementarias, así como en la omisión de normas que son necesarias.

Por su parte, el proceso de descentralización, ha generado algunos problemas de interpretación y de capacidad técnica en cuanto a la pesca y acuicultura, que demandará de una actividad intensa de apoyo jurídico y técnico a los gobiernos regionales.

Cabe precisar que aun no existen programas de investigaciones ni otros trabajos para detectar las enfermedades que afectan a los cultivos acuáticos ni existen mecanismos de respuesta oportuna a los brotes de enfermedades en la producción acuícola.



2.3.4 Dinámica y Tendencias de la Pesca

En el quinquenio 2005-2009 la producción pesquera peruana se desaceleró mientras el valor de sus ventas subió rápidamente, por las altas cotizaciones alcanzadas por la harina de pescado, producto de bajo valor agregado que continúa siendo el líder de exportación en el sector. Las altas cotizaciones se explican por la menor extracción de recursos del mar a nivel global, dada la sobre explotación de los últimos años y, además, por la creciente exigencia de condiciones de trazabilidad tendiente a encarecer el producto. En estas circunstancias el mercado mundial paga más ante la ausencia de sustitutos cercanos.

En este marco, el valor bruto de los desembarques del Perú creció a una tasa anual promedio de 2,1% en el quinquenio 2005-2009 frente al 4,1% del quinquenio previo (2000-2004). Por consiguiente, el nivel de uso de la capacidad instalada de la industria de harina y aceite de pescado bajó de 29,3% a 23,6% de un quinquenio a otro, a pesar de lo cual la industria reductora duplicó el valor de sus exportaciones en sólo 6 años (2003-2009) y lo cuadruplicó en 11 años (1998-2009).

Por su parte, la industria del consumo humano directo ya está trabajando al 50% de su capacidad instalada, una de las tasas más altas históricas, con exportaciones que se duplicaron entre 1998 y el 2009, mientras el consumo humano *per cápita* se mantuvo estancado en ese período, dada la limitada promoción de su consumo.

Dadas las restricciones reinantes por el lado de la oferta y la creciente demanda mundial de alimentos, el escenario más probable para los próximos años es uno con permanencia de precios históricamente altos. Por ende, la presión por los recursos tenderá a persistir, en especial por la anchoveta. Los sustitutos a la harina de pescado, principalmente la harina de soya, aún no son competitivos. Las probables limitaciones futuras en la oferta de harina de pescado provenientes de sus altos precios y riesgos de reducción de biomasa por factores ambientales, harán que se intensifique la investigación de sustitutos. Esta ventaja para la acuicultura, puede convertirse en una amenaza para la industria reductora. A futuro habrá mayor desarrollo de investigaciones en tecnologías de piensos que reduzca o elimine la dependencia en harina y aceite de pescado.



Indicadores Estratégicos

| | | Promedio Anuales | | | | |
|--|-----------|------------------|-----------|--|--|--|
| | 1995-1999 | 2000-2004 | 2005-2009 | | | |
| VAB (Millones S/.) | 1393,4 | 1576,0 | 1965,3 | | | |
| Extracción | 583,4 | 693,8 | 861,5 | | | |
| Transformación | 810,0 | 904,2 | 1103,8 | | | |
| VAB Pesca (Var. %) | -2,2 | 4,1 | 2,1 | | | |
| Part. % respecto al PBI Nacional | 0,9 | 1,2 | 1,1 | | | |
| Utilización Capacidad Instalada (%) | | | | | | |
| Harina y aceite de pescado | 25,2 | 28,0 | 23,6 | | | |
| Conservas y prod. congelados de pescado | 20,8 | 40,6 | 52,6 | | | |
| Exportaciones (mill. US\$) | 992,1 | 1242,4 | 1993,0 | | | |
| Tradicionales | 766,5 | 1009,3 | 1514,4 | | | |
| No Tradicionales | 225,7 | 233,1 | 478,6 | | | |
| Precio de la Harina de Pescado (US\$/TM) | | | | | | |
| Precio promedio de exportación | 478,8 | 523,3 | 843,8 | | | |
| Cotización Hamburgo | 550,3 | 600,9 | 1004,5 | | | |
| Consumo per cápita (Kg al año) | 14,5 | 20,0 | 19,8 | | | |
| Var. % | -1,4 | 11,2 | -2,0 | | | |
| Colocaciones Bancarias | | | | | | |
| En millones de US\$ 1 | 352 | 299 | 446 | | | |
| % de las Colocaciones totales | 2,5 | 2,9 | 1,9 | | | |

^{1 /} fin de período Elaboración: MAXIMIXE

2.3.5 Pesca Artesanal

En cuanto a la pesca artesanal, se trata nada menos que del segmento que más provee productos hidrobiológicos para el mercado interno, siendo a la vez un importante abastecedor de materia prima para la industria de consumo humano directo. Sin embargo, se trata de un segmento que por muchos años ha recibido amplios beneficios estatales sin contar con la más mínima información estadística que permita conocer su magnitud y composición, así como la dinámica histórica de sus desembarques.

Además, los instrumentos promotores utilizados desde el Estado - consistentes en la transferencia de servicios de capacitación y asistencia técnica subsidiada casi al 100%, créditos con intereses subsidiados y alta tasa de morosidad, transferencias, etc - han sido poco eficientes y han tenido un impacto marginal en términos de desarrollo sostenible.

Asimismo, si bien la oferta de servicios de capacitación y asistencia técnica de FONDEPES y el ITP se brinda de acuerdo a sus competencias - la primera principalmente en tecnología de la actividad extractiva y MYPE, entre otras, y la segunda principalmente en materia sanitaria y en la



elaboración de productos en base a los recursos de anchoveta y pota – la articulación y complementación entre estos servicios resulta insuficiente.

Sin embargo, cabe destacar la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca Artesanal que aunque no fue aprobado formalmente y requiere ser actualizado porque data del 2002, sirvió de marco para la ejecución del Plan Operativo 2004 al 2007 y para el recientemente elaborado y en proceso de aprobación Plan Operativo 2010-2014, lo cual es un esfuerzo por articular las actividades de las entidades del Sector Pesquería (PRODUCE- DVP, FONDEPES, IMARPE, ITP).

2.3.6 Consumo Pesquero

Los recursos del mar peruano son una inmensa despensa de proteínas que puede servir para mitigar de desnutrición de la población. Sin embargo, actualmente el consumo per capita en el Perú es de sólo 22 kg al año, por debajo de China (26.1 kg), América del Norte (24.5 kg), Europa (24.1 kg) y los países industrializados en conjunto (29.3 kg).

El consumo doméstico de pescado se da principalmente en estado fresco. Las especies de peces más cotizadas (corvina, lenguado y cojinova: especies carnívoras de carne blanca) son muy escasas y de altos precios. Las especies de pescado más accesibles en precios para la mayoría de la población peruana son pelágicas.

Actualmente el Estado viene distribuyendo productos basados en estas especies a través de sus programas de ayuda social, contribuyendo a promover el consumo de pescado en los estratos socioeconómicos más bajos. No obstante, el consumo de anchoveta fresca y en conserva viene aumentando más rápido en los estratos altos.

2.3.7 Ambiente y Desarrollo Pesquero Sustentable

Una de las principales fuentes contaminantes del ambiente marino-costero - comprobación reconocida incluso por el Ministro del Ambiente - son los efluentes provenientes de las zonas urbanas de todo el litoral, es decir de los vertimientos de residuos de desagües urbanos que no reciben mayor tratamiento previo. Asimismo, destaca el vertimiento de efluentes del desembarque de anchoveta y de la producción industrial de harina de pescado (agua de cola, sanguaza y agua de bombeo). Hoy en día, por ley, estos efluentes deben recibir un tratamiento previo a su vertimiento al mar.

Las bahías de El Ferrol, Chimbote y Paita muestran un alto nivel de contaminación producto de la actividad reductora. Preocupan los vertidos procedentes no solo de las plantas tanto de harina, sino también la de congelados, conservas y los procedentes de los DPAs. Si bien algunas de ellas cuentan con emisores submarinos, los contaminantes se siguen vertiendo al mar, a mayor o menor distancia de la costa. Los humos de las plantas de harina en Chimbote afectan a la salud de la población. Hasta mayo del 2010 no existen LMPs para la industria conservera, congeladora, de curados ni para los vertidos procedentes de los DPAs, solo para la industria harinera.

La mayoría de las plantas ya cuenta con los sistemas de tratamiento exigidos, pero la eficiencia de los procesos de tratamiento de las aguas de bombeo es todavía muy baja. Después de tratados y



antes de ser vertidos al mar, los efluentes aun presentan niveles muy altos de aceites y grasas, sólidos suspendidos y ejercen altos niveles de demanda biológica (o bioquímica) de Oxígeno.

Además, muchas de las plantas, sobre todo en el norte, no cuentan con emisores y vierten sus efluentes directamente frente a las plantas. El impacto directo de estos vertimientos es la mortalidad masiva (varazones) de la biota marina. Por ejemplo, en Paracas en los años 1999, 2002 y 2004, se dieron varazones catastróficas que ocasionaron la pérdida total de los cultivos de conchas de abanico ubicados en la bahía y valorados en millones de dólares (Mendo, 2004).

De otro lado, los procesos productivos de harina de pescado generan emisiones aéreas con altos contenidos de sulfuro de hidrógeno (H2S) y otros efluentes gaseosos (Red Nacional Aire saludable, 2005)¹⁴. A estos niveles las personas que residen y/o trabajan en bahías donde se da la producción industrial de harina de pescado pueden presentar problemas de tipo respiratorio, ocular, neurológico, cardiovascular, metabólico, reproductivos, e inclusive muerte (Alegre et al, 2004). Estas patologías aumentan cuando las fábricas pesqueras entran en actividad.

No obstante, cabe destacar las importantes actividades desarrolladas por la DIGAAP para eliminar y mitigar los efluentes de la actividad pesquera mediante la exigencia de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) y de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y últimamente con la exigencia de la actualización de los mismos, mediante Planes de Manejo Ambiental (PMA), para adecuar las actividades a las exigencias de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de la actividad pesquera, en el marco de la Política Nacional Ambiental del MINAM.

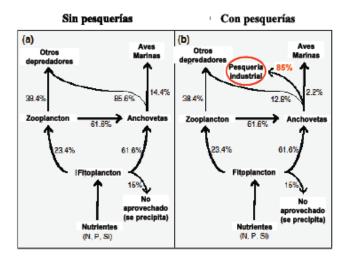
En cambio, en cuanto a la sostenibilidad de la especie anchoveta, el estudio "A Comparative Assessment Of Biodiversity, Fisheries And Aquaculture In 53 Countries Exclusive Economic Zones" del Fisheries Centre de la University of British Columbia, Canadá (2008), coloca al Perú en una posición aceptable en cuanto a la gestión de ese recurso, por el establecimiento de cuotas anuales, vedas biológicas y recientemente cuotas individuales, aunque se advierte que son evidentes los impactos ambientales negativos. De los 53 países de este estudio, sólo 4 tenían una puntuación no ponderada mayor a 5 en una escala de 1 a 10, entre ellos el Perú, aunque la puntuación máxima fue de sólo 5,5. Estos cuatro países están en el proceso de incorporar las mejores prácticas en la gestión de los recursos marinos, pero con un gran margen para realizar mejoras.

La anchoveta es la especie clave de la cual dependen la mayor parte de especies de peces carnívoros, las aves y los mamíferos marinos del GEMCH. Por tanto, la pesca de grandes volúmenes de anchoveta y otros pequeños pelágicos altera el balance energético y la relación depredador-presa con efectos cascada a través del ecosistema. Un estudio que analiza los flujos energéticos del sistema de afloramiento de Humboldt (Jahncke 2004), muestra el impacto de la actividad pesquera sobre la disponibilidad de anchoveta para las aves y otros depredadores marinos, como lo ilustra el gráfico a continuación:

_

¹⁴ En el 2001, una evaluación de DIGESA (Dirección General de Salud) en la ciudad de Chimbote en época de producción de harina de pescado, arrojó valores sobre los límites de la OMS.





Antes del desarrollo de la industria pesquera, el total de la biomasa de anchoveta estaba disponible para las aves y demás depredadores. Al desarrollarse la industria, la pesca capturaba el 85% de la biomasa disponible de anchoveta, dejando sólo un 15% para el resto de depredadores del sistema. disminución en la disponibilidad de alimento reduce drásticamente la productividad de estas especies y su resiliencia (capacidad de población de recuperarse a niveles modificación anteriores una

drástica) ante fluctuaciones ambientales.

Según IMARPE las biomasas estimadas de anchoveta a partir de los 90's son casi 30% menores que en los 60's, implicando que actualmente la cantidad remanente disponible para el ecosistema es menor que hace 40 años. Además, a partir del desarrollo de la pesquería, las poblaciones de aves caen significativamente de los 20-30 millones de individuos que había entonces, tardando cada vez más en recuperarse después de un ENSO y cada vez a niveles poblacionales más bajos. Desde el último ENSO, en 1997, las poblaciones de aves se han venido recuperando muy lentamente y hoy en día siguen por debajo de los 3 millones; a un décimo de las poblaciones de los 60's.

Si bien no existen series de tiempo comparables para otras especies, es muy probable que cualquier otra especie con dieta altamente especializada en anchoveta se vea afectada. Desde 1989, Pauly y colaboradores del estudio más completo que se ha llevado a cabo del ecosistema de afloramiento de Humboldt (Pauly & Tsukayama 1987, Pauly et al. 1989), concluían que "la sobrepesca de anchoveta peruana es el factor determinante en los cambios de biomasa observados en todas las especies importantes del sistema". A pesar de ello, en el Perú se siguió extrayendo una fracción excesivamente alta de la biomasa de anchoveta.

Al reducirse la cuota total de captura desde el 2006 se está dejando un mínimo de 5 millones de TM de biomasa desovante, por lo que es posible que la disponibilidad de anchoveta para el ecosistema sea mayor que en el pasado. Aún es temprano para ver efectos definitivos en las poblaciones de animales que se alimentan prioritariamente de anchoveta, pero el sentido de la evolución esperada es hacia la recuperación gradual del stock de anchoveta y sus depredadores.



Análisis de Grupos de Interés

| Actor | Relación con el sector | Interés en el sector | Nivel de influencia | Hecho relevante |
|------------------------------|---|-------------------------|---------------------|--|
| Produce | Planeamiento | Muy alto | Muy Alto | |
| Imarpe | Investiga | Muy alto | Alto | Tiene problemas de financiamiento |
| ІТР | Investiga | Muy alto | Alto | Tiene problemas de financiamiento y de organización |
| Fondepes | Financiamineto/capacitació n/infraestructura de desembarque | Muy alto | Alto | Crédito a través de fideicomisos reduciendo los créditos directos. |
| Pescadores Artesanales | Extrae recursos del mar | Muy alto | Alto | Alto nivel de informalidad |
| Empresas de CHI | Extrae recursos del mar/Utiliza insumos | Alto | Alto | Participa con el 89% de las exportaciones |
| Empresas de CHD | Utiliza insumos y recursos pesqueros | Alto | Mediano | Participan en proporción baja en las exportaciones/mano de obra intensiva |
| Acuicultores exportadores | Cultivan para y comercialización | Alto | Mediano | En estado de promoción y desarrollo |
| Pequeños acuicultores | Producen para autoconsumo y venta local | Alto | Mediano | En estado de promoción y desarrollo |
| Gobiernos regionales | Coordinan con PRODUCE | Medio | Mediano | Vienen recibiendo transferencias de actividades puntuales del sector |
| Sociedad civil | Presión social sobre la extracción, empleo y consumo | Bajo | Alto | Desconocimiento de la realidad de la pesquería |
| MINAM | Coordina con Produce el cuidado del medio ambiente | Bajo | Alto | Influyen en el manejo del medio ambiente, marino, fluvial y lacustre |
| ANA | Coordina con Produce el el cuidado del recurso hídrico | Bajo | Alto | Influyen en el manejo del agua |
| Empresas mineras | Su actividad causa impacto en las aguas de los ríosy el mar | Alto | Alto | Causan impacto sobre los ecosistemas pesqueros |
| Empresas de Hidrocarburos | Extraen petróleo en zonas de pesca | Alto | Alto | Causan impacto sobre los ecosistemas pesqueros |
| DICAPI | Otorga licencias | Alto | Alto | Constituyen trámites adicionales en cuanrto a licencias de embarcaciones y concesiones de uso de área acuática |

Elaboración: MAXIMIXE



Detalle de indicadores y metas

Sector MYPE e Industria

| OE | Indicadores | Línea de base | Fuente | Meta al 2015 | Fuente de verificación | Responsable de la información |
|----|--|---------------------|--|-----------------|---|----------------------------------|
| 1 | Participación del Valor Agregado Bruto (VAB) manufacturero en el VAB total | 17% | INEI, 2008. Tomado del "Plan Bicentenario. El Perú hacia el 2021" (2010), aprobado por el Consejo Directivo del CEPLAN. Ver www.ceplan.gob.pe/img/plan%20bicentenario.pdf | 20% | Reportes del INEI. El incremento se considera factible considerando que según el Reporte de Desarrollo Industrial 2009 de la ONUDI, del 2000 al 2005 países como Chile y Costa Rica tuvieron una caída del indicador de 0.6 y 1.8 puntos porcentuales, mientras que China y Suecia crecieron en 2.0 puntos. Ver http://www.unido.org/fileadmin/user_media/Pub lications/IDR_2009_print.PDF | OGTIE |
| 1 | Participación de las MYPE en el Sistema Financiero Formal | 43% | Estadísticas del Sistema Financiero - SBS y ENAHO 2009. El porcentaje se obtiene de la siguiente fórmula: (Número de deudores MYPE/Número de MYPE)*100. La línea de base del número de deudores MYPE es de 1.5 millones de MYPE (SBS, octubre 2010) que tienen crédito del Sistema Financiero Formal. Dado que en la actualidad se estima que existen 3.5 Millones de MYPE (ENAHO, 2009; considera a los empleadores y también a los independientes que emplean a trabajadores familiares no remunerados), los 1.5 millones representaría el 43% del total. | 71% | Estadísticas del Sistema Financiero - SBS y ENAHO del año respectivo. Se espera que las MYPES que acceden al crédito se incremente en 200 mil MYPE por año, llegando a 2.5 millones en el 2015. Dado que en la actualidad se estima que existen 3.5 Millones de MYPES, dicha meta representaría el 71% del total. | DGMYPE-C |
| 1 | Puntaje del Perú en el pilar "Disponibilidad Tecnológica" | 3.5 (Puesto 74) | The Global Competitiveness Report 2010-2011 del World Economic Forum. Ver http://www.cdi.org.pe/pdf/IGC/2010-2011/Perfil Economico Peru-Ingles.pdf | 4.0 | Reportes del Centro de Desarrollo Industrial de la Sociedad Nacional de Industrias. | отсіт |
| 1 | Puntaje del Perú en el pilar "Innovación" | 2.7 (Puesto 110) | | 3.0 | | OTCIT |



| OE | Indicadores | Línea de base | Fuente | Meta al 2015 | Fuente de verificación | Responsable de la información |
|----|---|-------------------------|--|-----------------|--|----------------------------------|
| 2 | Nivel de contrabando como porcentaje de las importaciones sensibles | 7.7% | Dato tomado Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2009-2011 de la SUNAT – Año- 2009 (pág. 14). Disponible en www.sunat.gob.pe/gestionTransparente/planestrategico/2 009- 2011/informeEvaluacion/InfEvalucPEI200920112009.pdf | 5% | Reportes de la SUNAT-Aduanas La meta al 2011 del PEI 2009-2011 de la SUNAT es de 6%. El PEI está disponible en www.sunat.gob.pe/gestionTransparente/pla nestrategico/2009-2011/rs241-2008.pdf | CLCDAP |
| 2 | Porcentaje de Establecimientos Industriales que cuentan con instrumentos de gestión ambiental aprobados por el Sector | 1.5% | Registros de la DAAI y IV Censo Nacional Económico 2008 El 1.5% se refiere a los 1,093 establecimientos industriales que a la fecha cuentan con estudios ambientales aprobados por el Sector (DAAI), en relación a los 78,246 establecimientos dedicados a las Industrias Manufactureras (Censo). | 5.6% | Registros de la DAAI y Censo Nacional Económico El 5.6% se refiere a 4,393 establecimientos. | DGI - DAAI |
| 2 | N° de reglamentos técnicos aprobados | 5 | Informe de la DNTSI Los 05 reglamentos corresponden a 3 de requisitos de productos (Pilas y Baterías de Zinc Carbón; Neumáticos de Automóvil, Camión Ligero, Buses y Camiones; Conductores y Cables Eléctricos de Consumo Masivo y Uso General) y 2 de rotulado (Etiquetado de Calzado; Rotulado de Productos Industriales Manufacturados). | 35 | Informe de la DNTSI La meta requiere la aprobación de 06 reglamentos promedio por año. | DGI - DNTSI |
| 2 | Incremento del registro de Usuarios que realizan actividades con IQPF | 4,656 | Marco lógico (indicador y meta a nivel de propósito del) del Proyecto de implementación del Sistema de Registro Único para el Control de IQPF (Código SNIP | 9,762 | Estadísticas de DIQPF y DIRANDRO, así como reportes del sistema integral de Registro Único. | DIQPF |
| 2 | Nivel de interconexión del sistema integral de registro único de IQPF | No existe el Sistema | 148714). | 100% | | DIQPF |



| OE | Indicadores Línea de base | | Fuente | Meta al 2015 | Fuente de verificación | Responsable de la información |
|----|--|--|--|--|--|----------------------------------|
| 3 | Ministerio de la Producción reconocido | No existe una Política | No se cuenta con una política explícita (documento aprobado por norma). | Programa de | Ley de Presupuesto del año respectivo. | DVMYPE-I / DGI |
| | como la entidad que lidera la Política Nacional de Desarrollo Productivo | Nacional de Desarrollo Productivo. | Los Programas Estratégicos elaborados bajo la metodología de PpR se constituyen en una "herramienta de aplicación rápida por parte de los diversos niveles de gobierno, propiciando una mirada de conjunto, con relación a lo que se debe lograr, rompiendo la tradicional tendencia de las instituciones, programas o proyectos, a no coordinar o a concentrarse solamente en lo que "les compete", duplicando intervenciones o usando diferentes estrategias para un mismo problema." (MEF). | Desarrollo Productivo bajo Presupuesto por Resultados (PpR). | En el caso del Programa Estratégico de Incremento de Productividad de la MYPE se recibió presupuesto adicional y en otros casos se articuló presupuesto de los Gobiernos Regionales. Cabe indicar que actualmente, en el marco del Art. 39º de la Directiva Nº 003-2010-EF/76.01 "Directiva General para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público", el Ministerio de la Producción intervendrá en el año 2011 con dos pilotos de Programas Institucionales (PIT), entre ellos el Programa Cómprale al Perú. | |



Sector Pesquería

| OE | Indicadores | Línea de base | Fuente | Meta al 2015 | Fuente de verificación | Responsable de la información |
|----|--|---|--|----------------|---|----------------------------------|
| 1 | Consumo per cápita aparente de pescado y productos pesqueros. (Calculado de acuerdo al método de la FAO: Volumen de pescado entero utilizado para procesamiento / número de habitantes en un periodo determinado.) | 22.2 Kg / hab. | Dato del 2009 elaborado por PRODUCE a través de la OGTIE. Ver www.produce.gob.pe/RepositorioAPS/3/ jer/COMSUBMENU02/2009/pdf/03_05.pdf | 26.5 Kg / hab. | Estadísticas de la OGTIE. La meta se ha estimado en coordinación con la Oficina de Estadística de la OGTIE, en base a datos históricos de producción y venta de recursos hidrobiológicos. | OGTIE |
| 1 | Incremento del consumo per cápita aparente de recursos hidrobiológicos en zonas altoandinas de Piura, Ancash, Ayacucho, Arequipa y Puno | 0.4 Kg./Hab. (Piura: prov. Ayabaca) 2.5 Kg./Hab. (Ancash: 08 prov.) 2.3 Kg./Hab. (Ayacucho: 02 prov.) 0.7 Kg./Hab. (Arequipa: 02 prov.) 0.6 Kg./Hab. (Puno: 03 prov.) | Datos tomados del marco lógico del estudio de preinversión "Instalación de frigoríficos pesqueros en zonas altoandinas del país" (Código SNIP 56946) aprobado a nivel perfil con Informe Tecnico Nª 001-2010-PRODUCE/OGPP-Opir-mgastelu (03/05/10), encontrándose pendiente la formulación del estudio a nivel de prefactibilidad. | 6% anual | La verificación del avance se efectuará en base a estadísticas de las DIREPRO de Piura, Ancash, Ayacucho, Arequipa y Puno, de los gobiernos locales de las zonas de intervención y de PRODUCE, según lo previsto en el mencionado proyecto aprobado a nivel perfil. Meta tomada del marco lógico del citado estudio de preinversión. | DVP |
| 1 | Venta interna de productos hidrobiológicos de origen nacional para consumo humano directo (enlatado, congelado, curado y fresco). | 465.4 mil TM | Dato del 2009 elaborados por PRODUCE a través de la OGTIE. El dato comprende sólo los productos de origen nacional debido a que se trata de contribuir a la seguridad alimentaria. | 534.8 TM | Estadísticas de la OGTIE. La meta se ha estimado en base a la tendencia 2000-2009, cuyos datos han sido elaborados por PRODUCE a través de la OGTIE. | OGTIE |



| OE | Indicadores | Línea de base | Fuente | Meta al 2015 | Fuente de verificación | Responsable de la información |
|----|--|-------------------|---|------------------------------|--|----------------------------------|
| 2 | Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) con habilitación sanitaria. | 01 | ITP - SANIPES El dato se refiere al DPA Parachique, cuya habilitación se restringe sólo a los moluscos bivalvos. | 18 DPAs | Informes de FONDEPES e ITP La meta se basa en las obras de corto plazo previstas en el Plan Nacional de Desarrollo de la Infraestructura Pesquera para Consumo Humano Directo (PNDIPCHD). | ITP-FONDEPES |
| 2 | Producción de recursos hidrobiológicos para consumo humano directo (enlatado, congelado y curado). | 361.9 mil TM | Dato del 2009 elaborados por PRODUCE a través de la OGTIE. | 730.7 mil TM | Estadísticas de la OGTIE. La meta se ha estimado en base a la tendencia 2000-2009, cuyos datos han sido elaborados por PRODUCE a través de la OGTIE. | OGTIE |
| 2 | Desembarque de recursos hidrobiológicos para consumo humano directo (enlatado, congelado, curado y fresco). | 1,104.2 mil TM | | 1,564.4 mil TM | Estadísticas de la OGTIE. La meta se ha estimado en base a la tendencia 2000-2009, cuyos datos han sido elaborados por PRODUCE a través de la OGTIE. | OGTIE |
| 2 | Volumen de la cosecha de acuicultura. | 44 mil TM | | 95 a 110 mil TM | Estadísticas de la OGTIE. La meta se ha tomado del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola, aprobado con DS N° 001-2010-PRODUCE. | OGTIE |
| 2 | Volumen comercializado de productos acuícolas a nivel interno. | 15.9 mil TM | | Entre 18 a 20 mil TM | Estadísticas de la OGTIE. La meta prevista en el Plan Nacional de Desarrollo Acuícola (entre 16 a 18 mil TM) fue actualizada debido al avance alcanzado en el 2009. | OGTIE |
| 2 | Volumen de las exportaciones acuícolas. | 22.3 mil TM | | 25 a 27 mil TM | Estadísticas de la OGTIE. | OGTIE |
| 2 | Valor de las exportaciones acuícolas. | US\$ 109 millones | | US\$ 170 a US\$ 186 millones | La meta se ha tomado del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola, aprobado con DS N° 001-2010-PRODUCE. | OGTIE |



| OE | E Indicadores Línea de base | | Fuente | Meta al 2015 | Fuente de verificación | Responsable de la información |
|----|--|--|--|--|--|----------------------------------|
| 3 | Reglamentos de Ordenamiento Pesquero (ROP) aprobados. | 10 ROP | Según lo informado por la DGEPP: 1) Calamar gigante o pota, 2) Amazonía, 3) Bacalao, 4) Merluza, 5) Atunes y especies afines, 6) Tumbes, 7) Jurel y Caballa, 8) Lago Titicaca, 9) Macroalgas y 10) Anchoveta (CHD). | 12 ROP | Hasta el momento se ha identificado al recurso hidrobiológico Anguila para elaborar su ROP. Mediante Memorando N° 652-2010-PRODUCE/DGEPP-Dch (22/10/10) la DGEPP propuso conformar la Comisión de trabajo para la implementación de dicho ROP. | DGEPP |
| 4 | Porcentaje de reducción de la comisión de infracciones sanitarias. | El total de infracciones 2009 se considera 100% | Informe del ITP | Al 30% | Reportes del ITP | ITP |
| 4 | Promover la adecuación de los mercados mayoristas a las normas sanitarias | Mercado de VMT: 60 %. Mercado de Ventanilla: 30 % | Informe del ITP Corresponde a los mercados mayoristas de Villa María del Triunfo y de Ventanilla. | 100% | Reportes del ITP Se considera que con una normativa y fiscalización efectivas es posible alcanzar esta meta. | ITP |
| 5 | Ecosistemas pesqueros y acuícolas conservados en su potencial para garantizar una captura y/o cosecha sostenible. | 6.5 millones de toneladas de recursos pelágicos | Según información proporcionada por IMARPE y DGEPP (2009) en base a estadísticas sectoriales. | 6.5 millones de toneladas de recursos pelágicos | Reportes de IMARPE y DGEPP. Se considera que como mínimo al 2015 debe mantenerse la actual capacidad de desembarque (2009). | OGTIE |
| 6 | Ministerio de la Producción lidera efectivamente la implementación de la Política Nacional Pesquera y Acuícola. | Limitaciones de los Gobiernos Regionales para implementar la Política Nacional. | En base al diagnóstico realizado. | 02 Programas bajo Presupuesto por Resultados aprobados y con recursos adicionales. 05 Gobiernos Regionales articulados. | Ley de Presupuesto del año respectivo. La meta comprende 01 programa pesquero y 01 acuícola. Actualmente, en el marco del Art. 39º de la Directiva № 003- 2010-EF/76.01 "Directiva General para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público", PRODUCE intervendrá en el 2011 con 02 pilotos de Programas Institucionales (PIT), entre ellos el Programa de Control y Vigilancia Pesquera. La meta implica que los Gobiernos Regionales focalizan parte de su presupuesto hacia alguno de los 02 programas bajo presupuesto resultados que impulsará PRODUCE. | DVP |



Glosario

Aguas Internacionales. La alta mar o aguas internacionales, según lo establece la Convención de Derecho del Mar, son todas las partes del mar no incluidas en la zona económica exclusiva, en el mar territorial o en las aguas interiores de un Estado, ni en las aguas archipelágicas de un Estado archipelágico.

Cadena de Valor. Siguiendo a Michael Porter¹⁵, la cadena de valor es una herramienta de análisis que sirve para categorizar las actividades que producen valor agregado a una cadena productiva y para medir la contribución en valor de cada una de dichas actividades, permitiendo identificar las actividades que permiten generar una Ventaja Competitiva sustentable.

Cadena Productiva. La Cadena Productiva es un sistema integrado de procesos para producir y comercializar un producto con eficiencia. Si bien, en principio, una sola empresa puede tener a su cargo todo este sistema integrado, cada vez más la gestión de la cadena productiva se realiza a través de la articulación de una red vertical de empresas y agentes que inclusive puede incorporar a otras redes horizontales encargadas de algún eslabón de la cadena.

En la medida que en la región no haya empresas de gran tamaño con capacidad de manejar competitivamente toda la cadena productiva, ésta articulará a empresas y agentes que intervienen desde la provisión de insumos y materias primas (relaciones hacia atrás), pasando por su transformación, la gestión del conocimiento y la producción de bienes intermedios y finales (relaciones hacia los costados), hasta el marketing y la comercialización (relaciones hacia delante). Además de empresas, los agentes participantes son proveedores de información y servicios, entidades públicas, instituciones de asistencia técnica, investigación, capacitación, financiamiento y comunicación social, etc. Al trabajar bajo objetivos compartidos, todos ellos generan importantes economías externas, de aglomeración y especialización (por la presencia de productores, proveedores y mano de obra especializada y de servicios anexos específicos al sector). El trabajo cooperativo a lo largo de la cadena permite alcanzar mayor efectividad en la asignación de recursos, al hacer que las decisiones no sean aisladas y permite aprovechar las sinergias que surgen de compartir información, aumentando la comprensión del proceso productivo, el desempeño de los eslabones de la cadena y los cuellos de botella que surgen, contribuyendo a optimizar la estrategia de negocios¹⁶.

La eficiencia del conjunto es mayor a la de cada empresa aislada, debido a las externalidades que genera cada quien hacia los demás, por las siguientes razones:

- La concentración y estandarización de la oferta atrae más clientes y facilita el acceso a mercados más grandes.
- La globalización de la oferta incentiva la especialización y la división de trabajo, lo que eleva la productividad.

¹⁵ Porter, Michael, "Ventaja Competitiva: Creando y Sosteniendo una Performance Superior", Nueva York, NY The Free Press, 1986.

¹⁶ Kaplinsky (2001), A Handbook for Value Chain Reaserch, Sussex, IDS.



- La fuerte interacción entre productores, proveedores y usuarios induce un mayor aprendizaje productivo, tecnológico, administrativo y de comercialización.
- La eficiencia compartida promueve la innovación, la confianza y la reputación.

Cadena Productiva Competitiva. La mejor prueba de la competitividad de una cadena productiva es la durabilidad de su permanencia en los mercados, la que depende de la capacidad de los agentes involucrados para actuar preventivamente sobre las variables que pueden controlar y proactivamente sobre los factores cambiantes del entorno. Al identificar oportunamente los cuellos de botella que pueden afectar la competitividad de los eslabones de la cadena y la cadena misma como un todo, se puede desplegar estrategias efectivas de orden organizacional, técnico, económico y financiero para superarlos, permitiendo mantener una Agenda Competitiva de acciones específicas orientadas al cambio.

La gestión competitiva de una cadena productiva implica conocer su estructura y funcionamiento, los actores y su aporte a la generación de valor, los costos de cada proceso de producción y comercialización, el nivel de eficiencia y productividad de los procesos productivos y servicios. La gestión competitiva de la cadena productiva debe identificar proyectos de inversión en fortalecimiento institucional, tecnología, informática, capacitación, etc. para elevar la productividad, reducir costos, reconvertir actividades productivas o actores de la cadena y proveedores. Uno de los factores críticos de éxito para una cadena productiva es formalizar un "Acuerdo de Competitividad" que garantice un compromiso claro y decidido de los actores.

Ciudades Intermedias. Se considera como ciudad intermedia a aquellas ciudades que por su ubicación estratégica están llamadas a jugar un rol articulador clave entre ciudades de mayor y menor tamaño, actuando como proveedoras de bienes y servicios a la población de los asentamientos urbanos y rurales aledaños, y como centros de interacción social, económica y cultural, ligados a redes de infraestructuras que conectan las redes locales, regionales y nacionales.

Cluster. El cluster es la concentración sectorial y territorial de empresas que se desempeñan en el mismo eslabón de la cadena productiva o en eslabones complementarios (proveedores de insumos y equipos, industrias procesadoras y usuarias, servicios y actividades relacionadas), articulados a través de una estructura de relaciones de cooperación que les permite desplegar una acción colectiva capaz de aprovechar economías externas de aglomeración y especialización. A diferencia del conglomerado - en el que no hay cooperación, ni intercambio de información, ni una estructura de relaciones entre sus miembros — el cluster se caracteriza por la presencia de patrones de eficiencia colectiva. A pesar de que los clusters contienen encadenamientos hacia atrás y adelante no necesariamente abarcan toda la cadena productiva de un producto. La cadena productiva, en cambio, tiene la ventaja de contener todo el proceso de elaboración del producto, desde la materia prima hasta el producto final y, en su visión ampliada, abarca también el mercadeo y los servicios de apoyo.

Competitividad. Es la capacidad de un país, sector o región, sustentada en la calidad de sus instituciones, políticas y otros factores, así como la sinergia entre ellos, para ganar posiciones sostenibles y espacios crecientes en los mercados, a partir principalmente de aumentos continuos y sostenidos de la productividad.



Como referencia, se cita a continuación dos definiciones de instituciones internacionales reconocidas:

- "(...) es la habilidad que posee una nación en la economía mundial para poder lograr un crecimiento económico sostenido de mediano a largo plazo".
 World Economic Forum - WEF (1998). The Global Competitiveness Report
- "(...) es la calidad del contexto económico e institucional que permite el desarrollo sostenido de las actividades productivas privadas y el incremento de la productividad".

 Inter-American Development Bank (2003). Competitiveness Strategic Document

Corredor Económico. Los corredores están conformados por ciudades intermedias articuladas por medios de transporte y transacciones comerciales, en muchos casos históricos. Es a través de un enfoque territorial que se trata de promover una dinámica económica competitiva que favorezca el desarrollo de mercados regionales, que brinde oportunidades de trabajo y contribuya a mejorar el ingreso y bienestar de la población local.

CEPLAN. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el cual es la entidad rectora del sistema administrativo de planeamiento estratégico en el país.

Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA). Es la infraestructura pesquera artesanal que sirve de instrumento logístico de desembarco de la pesca artesanal, principalmente orientada al consumo humano directo. Dicha infraestructura está constituida por obras de ingeniería marítima principal proyectada para materializar las operaciones de transferencia de carga y/o tripulantes entre los modos marítimo y terrestre y que está dotada de condiciones y establecimientos para la atención de embarcaciones pesqueras.

Estándar de Calidad Ambiental (ECA). Es la medida que establece el nivel de concentración o del grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, presentes en el aire, agua o suelo, en su condición de cuerpo receptor, que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni al ambiente. Según el parámetro en particular a que se refiera, la concentración o grado podrá ser expresada en máximos, mínimos o rangos.

Ecosistema. Se denomina 'ecosistema' al ambiente natural en el que los organismos vivos son interdependientes y experimentan intercambios continuos, ya sea entre ellos mismos, o con la materia inerte.

Enfoque Ecosistémico. Un 'enfoque ecosistémico' marino significa que se toman en cuenta todas las delicadas y complejas interacciones entre los organismos (de todos los tamaños) y los procesos físicos (tales como las corrientes y la temperatura del mar por ejemplo) que componen el ecosistema marino.

"el objetivo de un enfoque de ecosistemas en la pesca es planificar, desarrollar y ordenar la pesca de modo que satisfaga las múltiples necesidades y deseos de las sociedades, sin poner en riesgo la posibilidad de que las generaciones futuras se beneficien de la amplia gama de bienes y servicios que pueden obtenerse de los ecosistemas marinos" (Definición FAO)



En tal sentido, el enfoque ecosistémico no sólo está dirigido a la reglamentación de la pesca de ciertas especies, sino que también vela porque la pesca no tenga un efecto desfavorable en otras especies afines o dependientes de las especies objetivo. Los esfuerzos, por lo tanto, estarán dirigidos a preservar la 'integridad' del ecosistema mediante el establecimiento de límites conservadores (es decir, precautorios) a fin de tomar en cuenta las necesidades de las especies relacionadas y preservar la sostenibilidad ecológica de todas las especies involucradas (incluyendo al hombre) y del hábitat donde viven.

Esfuerzo Pesquero. Se define como la capacidad de pesca ejercida durante un tiempo determinado en una zona determinada. Por tanto, el esfuerzo pesquero es el producto de la capacidad de pesca por el tiempo de pesca.

La capacidad de pesca se mide por:

- Potencia propulsora del buque.
- Potencia de arrastre, en el caso de buques arrastreros.
- Número de anzuelos, en el caso de bugues palangreros.
- Superficie del arte calado, en los casos de redes de enmalle.
- Otros parámetros objetivos.

El tiempo de pesca se mide por:

- Tiempo de arrastre (desde que se larga hasta que se vira el arte).
- Tiempo de calamento de un palangre o de una red fija.
- Tiempo de presencia en zona de pesca.
- Periodo comprendido entre la salida y entrada de puerto.
- Otros parámetros objetivos.

Índice Hirschman-Herfindahl. El índice Herfindahl (H), también llamado Herfindahl-Hirschman (HHI), mide la concentración en un mercado. Es usado al evaluar situaciones monopólicas, compras y fusiones de empresas Un mercado con alta concentración afecta a la libre competencia. Si una sola empresa controla el mercado se habla de 'monopolio'; si lo controlan unas pocas empresas, se habla de 'oligopolio'.

Límites Máximos Permisibles (LMPs). Nivel de concentración o cantidad de uno o más contaminantes, por debajo del cual no se prevé riesgo para la salud, el bienestar humano y los ecosistemas, que es fijado por la Autoridad Competente y es legalmente exigible. Los Límites Máximos Permisibles son revisados por la Autoridad Competente y pueden ser redefinidos temporalmente. Es la medida de la concentración o grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, que caracterizan a un efluente o una emisión, que al ser excedida causa o puede causar daños a la salud, al bienestar humano y al ambiente. Su determinación corresponde al Ministerio del Ambiente. Su cumplimiento es exigible legalmente por el Ministerio del Ambiente y los organismos que conforman el Sistema Nacional de Gestión Ambiental. Los criterios para la determinación de la supervisión y sanción serán establecidos por dicho Ministerio." (Ley del Ambiente)

Meso Cadenas Productivas. Se refiere al desarrollo competitivo alcanzado por un conjunto de empresas que conforman una cadena productiva. Este nivel competitivo incluye una adecuada y eficiente organización entre ellas.



MYPE. Es una unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente (Artículo 4°-Definición de la MYPE y Art. 5° - Características de la MYPE del Texto Único Ordenado de la Ley MYPE), que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

Pasivos Ambientales. Un pasivo ambiental es una obligación o deuda derivada de la restauración, mitigación o compensación por un daño ambiental o impacto no mitigado. Un pasivo ambiental podría definirse como aquella situación ambiental que, generada por el hombre en el pasado y con deterioro progresivo en el tiempo, representa actualmente un riesgo al ambiente y la calidad de vida de las personas.

Pescado y productos pesqueros. Según la FAO, se refiere al pescado y los productos pesqueros provenientes tanto de la actividad de extracción como de la actividad acuícola.

PESEM. Es el Plan Estratégico Sectorial Multianual, el cual constituye un instrumento de gestión conjunto para cada Ministerio y sus respectivos organismos adscritos. En el caso del Sector Producción, el PESEM abarca al Ministerio de la Producción, al FONDEPES, al IMARPE y al ITP.

Su contenido, horizonte de ejecución, plazos de formulación y evaluación, entre otros, fueron regulados del 2001 al 2005 por el Ministerio de Economía y Finanzas; a partir del 2005 el CEPLAN asume la rectoría en materia de planeamiento estratégico, pero a la fecha no ha emitido disposiciones sobre planes estratégicos de mediano plazo.

PEI. Es el Plan Estratégico Institucional, el cual constituye un instrumento de gestión individual para cada entidad del Poder Ejecutivo del nivel nacional. En el caso del Sector Producción, le corresponde contar con su propio PEI al Ministerio de la Producción, al FONDEPES, al IMARPE y al ITP.

Su contenido, horizonte de ejecución, plazos de formulación y evaluación, entre otros, fueron regulados del 2001 al 2005 por el Ministerio de Economía y Finanzas; a partir del 2005 el CEPLAN asume la rectoría en materia de planeamiento estratégico, pero a la fecha no ha emitido disposiciones sobre planes estratégicos de mediano plazo.

Plan. Es un instrumento que define la situación deseada para una entidad y los medios para alcanzarla. Debe ser el resultado de un proceso concertado entre los actores involucrados y debe servir de guía para la gestión articulada de los recursos de la entidad, permitiendo su monitoreo y evaluación.

Política. Se refiere a la política pública, la cual es un instrumento del gobierno para definir los objetivos y lineamientos prioritarios para solucionar problemas.

Se entiende por <u>política nacional</u>, toda norma que con ese nombre emite el Poder Ejecutivo en su calidad de ente rector, con el propósito de definir objetivos prioritarios, lineamientos y contenidos principales de política pública así como los estándares nacionales de cumplimiento y provisión que deben ser alcanzados para asegurar una adecuada prestación de los servicios y el normal desarrollo de las actividades privadas. Las políticas nacionales conforman la política general del



Gobierno. (Art. 1° del D.S. N° 027-2007-PCM y numeral 1 del Art. 4° de la Ley 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo)

<u>Política sectorial</u> es el subconjunto de políticas nacionales que afecta una actividad económica y social específica pública o privada. (Numeral 1 del Art. 4° de la Ley 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo)

Políticas de Desarrollo Productivo. Son iniciativas públicas que promueven el desarrollo económico sostenible a través de intervenciones que incrementan la competitividad de las empresas. Para que sus resultados sean sostenibles, estas intervenciones necesitan sustentarse en una estrategia de desarrollo productivo de largo plazo y una alianza público-privada-académica que la respalde. Estas políticas se justifican para corregir fallas de mercado, tales como información incompleta, externalidades, bienes públicos, costos de transacción, etc.

Potencial Pesquero. Se refiere a la capacidad real de producir (extraer o cultivar) un recurso hidrobiológico sin afectar su biomasa o su ecosistema. Para ello se deben realizar estudios sobre las especies, biológicos y económicos, pues se espera que sean sostenibles y rentables. En el Perú el potencial descansa sobre la anchoveta y la pota pues existen estudios que lo avalan. En acuicultura el potencial se concentra el trucha, por la abundancia del recurso hídrico no aprovechado; y en conchas de abanico, pues existen espacios disponibles en el mar peruano, siempre que cumplan los estándares sanitarios.

Recursos Hidrobiológicos. Elementos de la flora y la fauna que viven en las aguas marinas, lacustres y fluviales. Son útiles al hombre en forma directa (peces) o indirecta (plancton).

Redes Horizontales. Las redes horizontales son organizaciones de productores y/o empresas de un mismo eslabón de la cadena productiva, a través de alianzas estratégicas permanentes orientadas a desarrollar una estructura de vínculos de cooperación para alcanzar objetivos comunes a mediano y largo plazo.

Redes Verticales. Las redes verticales son organizaciones de productores y/o empresas de eslabones consecutivos de la cadena productiva, a través de alianzas estratégicas permanentes orientadas a desarrollar una estructura de vínculos de cooperación para alcanzar objetivos comunes a mediano y largo plazo.

Sector. Es el ámbito o uno de los ámbitos de gestión de un Ministerio.

Según la Ley 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo:

- Art. 22°, numeral 22.1: "Los Ministerios son organismos del Poder Ejecutivo que comprenden uno o varios sectores, considerando su homogeneidad y finalidad."
- Art. 25°: "El Ministro de Estado (...) es el responsable político de la conducción de un sector o sectores del Poder Ejecutivo".

Según el Art. 4° del Decreto Legislativo N° 1047 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción: "El Sector Producción comprende al Ministerio de la Producción, a las entidades, Comisiones y Proyectos bajo jurisdicción, y a aquellas organizaciones públicas del nivel nacional y otros niveles de gobierno que realizan actividades vinculadas a su ámbito de competencia".



Seguimiento, Control y Vigilancia. El seguimiento es la obligación constante de cuantificar las características del esfuerzo de una industria y el rendimiento de los recursos utilizados; el control comprende la supervisión del cumplimiento de las condiciones normativas en que puede llevarse a cabo la explotación de los recursos; y la vigilancia: nivel y tipo de las observaciones necesarias para mantener el cumplimiento de los controles normativos impuestos sobre las actividades. Su finalidad es preservar el ambiente, así como la salud y la seguridad de las personas.

Seguridad Alimentaria. En su acepción más amplia, según la FAO, "existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana". Según esta definición, la seguridad alimentaria implica el cumplimiento de las siguientes condiciones: una oferta y disponibilidad de alimentos adecuados; la estabilidad de la oferta en el tiempo; el acceso a alimentos o la capacidad para adquirirlos; y la buena calidad e inocuidad de los alimentos. La Unión Europea pone énfasis en la calidad (higiene) e inocuidad de los alimentos.

Sostenibilidad. El término deriva de la definición de "desarrollo sostenible" como "el desarrollo que cubre las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de cubrir sus propias necesidades".

Existen dos significados de "sostenibilidad". El verdadero significado se refiere a la sostenibilidad de las personas y la naturaleza. Comprende reconocer que la primera es el soporte de nuestras vidas y sostenerla implica mantener la integridad de sus procesos, ciclos y ritmos. El segundo tipo de "sostenibilidad" se refiere al mercado e implica mantener suministros de materias primas para la producción industrial y el consumo local y global.

Trazabilidad. "La posibilidad de encontrar y seguir el rastro, a través de todas las etapas de producción, transformación y distribución, de un alimento, un pienso, un animal destinado a la producción de alimentos o una sustancia destinados a ser incorporados en alimentos o piensos o con probabilidad de serlo". En otras palabras Trazabilidad es la capacidad para reconstruir la historia de un producto mediante información confeccionada y/o seleccionada para este fin. Para la consecución de este objetivo global, cada eslabón de la cadena alimentaria contribuye con su propio plan de trazabilidad, facilitando a su vez que los demás eslabones cumplan sus exigencias específicas de trazabilidad (Guía de trazabilidad de la industria de transformación de productos de la pesca y acuicultura elaborada por el Comité de Técnicos de ANIE/CONXEMAR en colaboración con los expertos en trazabilidad de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria).

Valor agregado. Es el valor adicional que adquieren los bienes y servicios al ser transformados durante el proceso productivo.